

SESIÓN ORDINARIA N° 1107 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN MODALIDAD ONLINE, UTILIZANDO SISTEMA MICROSOFT TEAMS, VÍA STREAMING, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2022.

APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 10 DE MARZO DE 2022

En el Centro Cívico de Lo Barnechea, a 03 de marzo de 2022, siendo las 09:06 horas, se reúne el Concejo Municipal, presidido por su Alcalde, señor Juan Cristóbal Lira Ibáñez; y con asistencia de los Concejales señora Juana Mir Balmaceda, señor Cristián Daly Dagorret (vía telemática), señor Michael Comber Vial, señora María Teresa Urrutia Greve, señorita Paulette Guiloff Hes, señor Benjamín Errázuriz Palacios y señor Francisco Javier Madrid Vera. Se excusa el Concejel señor Rodrigo Arellano Falcón.

Asisten, además, los Directores de las siguientes Unidades Municipales:

SECPLA	: señora Dominique Chadwick Quezada
ASESORÍA URBANA Y ESPACIO PÚBLICO	: señora Francisca Celis Contardo
DIRECTORA DEL SERVIU (vía telemática)	: señora Juana Nazal
VECINAS	: señora Carolina Araya
	señora Marianela

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal, señora Vivian Barra Peñaloza.

El presidente señor Lira: en nombre de Dios, abre la sesión, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 1107, de fecha 03 de marzo de 2022.

TABLA

1.- Solicita aprobación para suscribir Convenio de Cooperación con el Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, para el desarrollo de los proyectos habitacionales, en el marco del Plan "Terrenos para Chile".

2.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1105, de fecha 24 de febrero de 2022.

3.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1106, de fecha 25 de febrero de 2022.

4.- Aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N° 03

5.- Solicita aprobación de las Subvenciones 2022, para las siguientes Organizaciones:

A) Fundación Educacional Barnechea, RUT N° 71.453.500-5, por un monto de \$ 34.000.000;

B) Corporación Ermita de San Antonio, RUT N° 74.501.700, por un monto de \$ 160.000.000;

C) Corporación de Ayuda al Niño Quemado (COANIQUEM), RUT N° 70.715.400-4, por un monto de \$2.000.000;

D) Unión de Amigos de los Animales, RUT N° 70.001.160-7, por un monto de \$ 3.900.000;

E) Fundación KIRI, RUT N° 65.201.144-6, por un monto de \$ 18.000.000.

6.- Solicita autorizar el cierre de la calle Olten, de acuerdo con la Ley N° 21.411, de fecha 25 de enero de 2022, Que regula el cierre de calles y pasajes por motivos de Seguridad Ciudadana.

7.- Varios

El presidente señor Lira: muy buenos días a todos.

¿Necesitamos pasar la lista o no necesitamos pasar la lista?.
Estamos presenciales, así que, en realidad, no es necesario.

El Concejal Cristián Daly está en línea

El señor Daly: así es, Alcalde. ¿Cómo está?, buenos días.

El presidente señor Lira: muy buenos días. Presente, entonces, don Cristián.

Muy bien, vamos a iniciar la Sesión Ordinaria N°1107, de fecha 03 de marzo del año 2022, del Concejo Municipal de Lo Barnechea.

Están presentes, seis de los ocho Concejales en forma presencial y el Concejal Cristián Daly por vía telemática.

Quiero informar un cambio en la Tabla: quiero partir con el Punto N° 04:

SOLICITA APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COOPERACIÓN CON EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES, EN EL MARCO DEL PLAN "TERRENOS PARA CHILE".

El presidente señor Lira: quiero cambiar este Punto y ponerlo como primer Punto de la Tabla, debido a que la Directora del SERVIU, la señora Juana Nazal está presente también, vía telemática. Iba a estar presente acá también, en forma presencial, pero, desgraciadamente, surgió una reunión de urgencia en el Ministerio, que parte a las 09 y media, así que, en realidad, pusimos este Punto para que pudiera asistir, por lo menos, por esta vía.

Bueno, como Uds. saben, estamos iniciando el proceso de desarrollo del Proyecto de Viviendas de los Terrenos llamados "Nido de Águilas", "CPEIP", "CALAMA", ha tenido distintos nombres. Hemos seguido avanzando en este proceso. Ya el Presidente de la República firmó el traspaso del terreno al SERVIU. En este momento, de ese traspaso está tomando razón la Contraloría y tenemos también ya un Oficio enviado por la

Directora del SERVIU, que es un Oficio de vinculación del terreno con los Comités de Vivienda específicos, que serían los que se asignan a este proyecto, como es el Comité Cerro 18 y el Comité Movimiento por la Dignidad. Ese Oficio ya está entregado. Incluso yo se lo envié, personalmente, a ambos Comités y la idea es, hoy día, presentar un Convenio para que el Concejo lo evalúe y lo sometamos a su consideración. Es un Convenio de Cooperación entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano y la Municipalidad de Lo Barnechea. O sea, entre el SERVIU y la Municipalidad, justamente, para el desarrollo de este proyecto. Entonces, el Convenio, básicamente, es para materializar estos proyectos, es para lograr que se comprometan el SERVIU y la Municipalidad a trabajar en la modificación de las condiciones de subdivisión y edificación establecidas en el actual Plan Regulador, elaborar y presentar la aprobación de proyecto habitacional, obtener el financiamiento del proyecto por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dar cumplimiento a los requisitos para la postulación de programas habitacionales y, por otro lado, la Municipalidad de Lo Barnechea se hace cargo, a su costa, sin perjuicio de todos los Fondos externos que se puedan destinar, para el trabajo de cierre perimetral, limpieza, seguridad y otros que sean necesarios para el desarrollo de este proyecto. Además, la Municipalidad de Lo Barnechea aportará al proyecto, la suma de 256.000 UF, que quedan aquí estipuladas. Esto, estamos hablando del orden de 8 mil millones de pesos que destina la municipalidad, justamente, para el desarrollo de este proyecto y esto queda comprometido también en este Convenio. Y también, la Municipalidad de Lo Barnechea se obligará al cumplimiento de los compromisos, por un máximo de 5 años, de todo lo que significa esto. Así es que este Convenio es extraordinariamente relevante, ya no solamente estamos asegurando el traspaso del terreno, sino que, además, la vinculación con los Comités y, además, estamos comprometiendo los recursos y el desarrollo a este proyecto. Así que es, yo diría, un día muy importante por presentar este Convenio y quería, específicamente, que lo explicara la Directora del SERVIU, para que aquí, la autoridad del Ministerio que, realmente, es la responsable y la que firma también el Convenio, lo pueda explicar.

Así que quiero agradecerle muy especialmente todas las gestiones que ha hecho la señora Juana Nazal. Realmente le ha puesto el alma al proyecto y gracias a eso, también hemos ido avanzando pasos muy sólidos en el Ministerio de Vivienda.

Señora Juana Nazal, por favor, explíquenos Ud.

La señora Nazal: buenos días, Alcalde; buenos días a todos los Concejales presentes. Tal como decía el Alcalde, lamentablemente, no he podido estar hoy día, presencialmente, como lo teníamos estipulado.

Comentarles, en específico, con respecto al Convenio, que éste es uno de los Convenios de Colaboración, pero con objetivos bastante claros. Aquí, los objetivos por parte de la municipalidad, como lo señalaba el Alcalde, se compromete a recursos que serán ingresados como Aportes de Terceros, que van en directo beneficio a la ejecución de la obra del proyecto. O sea, los recursos que va a aportar la municipalidad van en ejecución de la obra. Además, en este Convenio de Colaboración, el SERVIU Metropolitano se compromete a desarrollar un Plan Maestro. Qué es un Plan Maestro: es que podamos determinar, desde la expertiz del SERVIU Metropolitano, las condiciones del desarrollo para determinar una óptima cabida en el terreno. Es decir, dónde van a estar las áreas de equipamiento, áreas verdes, las vialidades, qué tipologías deberían promover, si éstas son tipologías de vivienda-casa, si son departamentos, cuál va a ser la altura. Y además, como Uds. saben, en este terreno no tiene la norma hoy día que permite desarrollar un proyecto de vivienda y ahí también es relevante, porque la municipalidad también va a ver la opción de poder permitir que este terreno pueda contar con dos, pero, además, como este terreno va a quedar en transferencia al SERVIU Metropolitano, el SERVIU podrá también y se señala en el Convenio, aplicar la normativa que hoy día el SERVIU puede utilizar para cambiar la norma. Entonces, la idea es poder ir avanzando en paralelo con las modificaciones de uso de suelo, cualquiera de ellas pueda, en el fondo, avanzar más rápido y después de que podamos contar con la norma que permita desarrollar un proyecto de vivienda, la idea es que puedan estos dos Comités y si es que se permite algún otro Comité, dependiendo del resultado del Estudio del Plan Maestro, realizar un proceso de postulación a los subsidios que también está señalado en el Convenio que el Ministerio de Vivienda también va a estar presente ahí con los subsidios para poder dar ejecución a las viviendas.

Alcalde, eso sería, a grandes rasgos.

Si alguien tiene alguna duda o comentario, yo encantada de poder aportar.

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora Juana Nazal,
Directora del SERVIU

Se ofrece la palabra a los Concejales

La señora Mir: muy buenos días, señora Juana. Muchas gracias por acompañarnos hoy día y aclarar este Convenio.

Quería preguntar con respecto a, si el proyecto sufre algún tipo de cambio, alguna reestructuración o alguna decisión a futuro, de repente en estos proyectos tan grandes van pasando cosas, ¿el Convenio se revisa, sigue en pie, pese a que el proyecto pudiese variar. Por ejemplo, si nos encontráramos con alguna situación geográfica que nos impidiera hacer la misma cantidad de casas, o de la misma manera, o está firme, que va más allá de las especificaciones técnicas específicas de este proyecto?. No sé si se entiende.

La señora Nazal: sí, se entiende. Por eso en el Convenio se señala que va a ser el SERVIU Metropolitano el responsable de desarrollar el Plan Maestro. A qué se refiere con este Plan Maestro, efectivamente, a poder dar los lineamientos técnicos que permitan darle viabilidad al proyecto desde el punto de vista financiero y desde el punto de vista técnico. Si Uds., perfectamente, conocen el terreno, el terreno tiene una topografía particular, que a lo mejor va a requerir, en el fondo, el desarrollo de proyectos más detallados de ingeniería y que esa viabilidad tenemos que tenerla nosotros en nuestra expertiz, para ver que el proyecto pueda, en el fondo calzar, desde el punto de vista de la postulación posterior a los programas habitacionales. El SERVIU desarrolla planes maestros constantemente y también en terrenos con dificultades, así que por eso en el Convenio se señala que nosotros vamos a poder desarrollar todo este Plan Maestro y, posterior a eso, va a venir, en paralelo, va a estar el cambio de la norma del terreno y, posterior a eso, cuando ya se vea la viabilidad desde el punto de vista técnico y financiero, asociado a los subsidios y el proceso de postulación del proyecto. Claro, es probable que, en el desarrollo del Plan Maestro más detallado, el proyecto pueda sufrir algunos ajustes a lo que debía en desarrollo o imágenes objetivos del sector. Así que eso, efectivamente, se va a determinar un poco en el Plan Maestro y no con el desarrollo completo de la especialidad y técnicas del proyecto.

La señora Mir: clarísimo, muchas gracias.

El señor Comber: Alcalde

El presidente señor Lira: ¿don Michael?

El señor Comber: yo creo que este punto merece un tremendo agradecimiento. Yo me siento profundamente honrado de poder tener la oportunidad de aprobar este Convenio, sé que para el proyecto de vivienda todavía queda para avanzar, pero también honrado y hay que ser humilde, en el sentido de que hoy día se está dando un paso gigante, pero luego de un empuje vecinal, del que todos hemos sido testigos y que Ud. también ha dado mucho cauce con su impulso y su fuerza como Alcalde en este proyecto y estos son 20 años de trabajo, 15 años de trabajo, diez años de trabajo en algunos casos. Son muchos años de anhelos, de esperanzas,

de trabajo, de gestión, de pasarlo mal, de juntar las lucas, que algunos las bajan por un problema personal. Son un montón de historias, éstas son 433 familias que tiene cada una, una historia detrás que ha ido empujando durante todos estos años y hoy día, nosotros como Concejo, vamos a aprobar un Convenio, que podemos decir simbólico, de un trabajo que se viene acumulando durante todo este tiempo y que no habría sido posible si no hubiera sido por la Directora del SERVIU, doña Juana Nazal, muchísimas gracias por el trabajo de Ud. Alcalde, también agradecerle al Presidente que accedió también a la transferencia del terreno. Finalmente, aquí hay una alineación de autoridades que toman decisiones y en pos del bienestar de la mejor vida de nuestros vecinos, de todos los chilenos y, en este caso, tenemos también y agradezco a Dios también que nos toca a nosotros como barnecheinos tener el honor de recibir este tremendo proyecto. Creo y vuelvo a decir, estoy honrado y también me siento humilde, en el sentido de decir yo hoy día estoy aprobando un Convenio que es el cúmulo de trabajo de muchísimas, muchísimas familias y autoridades. Así que nada más que agradecer y si me permite, Alcalde, también, después de que aprobemos este Punto, creo que hay que aplaudir, hay que celebrar, porque, como digo, aunque queda mucho trabajo, hay que también felicitar estas etapas que van marcando simbólicamente el trabajo de tantas personas.

Muchas gracias, Alcalde

El presidente señor Lira: bueno, muchas gracias, don Michael

Es importante también, lo iba a decir después, pero lo voy a decir ahora. Agradecer a los Comités, porque la verdad que los Comités, en distintas fechas, han trabajado desde hace 10, 15 años, como dice, don Michael y quiero decir aquí que han querido estar presentes también los Comités del Cerro 18 y del Movimiento por la Dignidad, don Cristián Vergara, Susana Gutiérrez, Gladys Pizarro y Marianela Vera, que están ahí. Levanten la mano para que todos los vean.

APLAUSOS EN LA SALA

El presidente señor Lira: así que la verdad, los hemos visto reír, los hemos visto llorar, los hemos visto enojarse con nosotros, los hemos visto contentos con nosotros, los hemos visto en todos los momentos en que hemos tenido tantas reuniones, pero, finalmente, las cosas se logran y se logran con esfuerzo, con una tenacidad y un trabajo que, realmente, han hecho. Yo no sé qué Ministerio han dejado de visitar Uds., pero han visitado a todos los Ministros habidos y por haber y han visitado las distintas Administraciones. Así que agradecerles también el trabajo. Es un momento muy especial y creo muy bonito poder llegar a firmar este Convenio.

Bien, pues, ¿alguien más quiere decir algo?.

Sí, don Francisco

El señor Madrid: gracias, Alcalde

Solamente sumarme a las felicitaciones a estos dos Comités. La verdad que he sido testigo también ocular, desde fuera, de todo lo que han hecho. O sea, esto viene, como dijo el Concejal Comber, desde 10, 15, incluso hasta 20 años. Incluso, me contaban que han tenido socios que han fallecido en este largo camino. Entonces, solamente felicitarlos y que siga avanzando en este proyecto.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Francisco

Les quiero decir también que está, vía telemática, el Concejal
Rodrigo Arellano.

Don Rodrigo está ahí presente, ¿no cierto?, ¿no?

Ah, ya, perfecto, pero está presente.

Muy bien, pues, sometemos a su consideración, entonces:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: con mucho agrado y con mucha emoción, apruebo,
Alcalde.

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: apruebo muy contento, muy feliz y muy agradecido.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?
La señora Urrutia: apruebo, Alcalde y muchas, muchas felicitaciones.

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora María Teresa.

¿Concejal señorita Paulette Guilloff?
La señorita Guilloff: muy feliz de aprobar, Alcalde y felicitaciones a todos los Comités que trabajaron duro por esta tarea y gracias a Ud., Alcalde, también.

El presidente señor Lira: gracias, Concejal.

¿Concejal don Benjamín Errázuriz?
El señor Errázuriz: Alcalde, muy feliz de aprobar un proyecto tan importante como éste y felicitaciones también a todos.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Concejal don Francisco Madrid?
El señor Madrid: feliz también de aprobar, Alcalde y muchas felicitaciones.

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Entonces queda, absolutamente aprobado y yo también apruebo, por supuesto.

APLAUSOS EN LA SALA

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir Convenio de Cooperación entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano y la Municipalidad de Lo Barnechea, para el desarrollo de proyectos habitacionales, en el marco del Plan Terrenos para Chile”.

ACUERDO N° 6542

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir Convenio de Cooperación entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano y la Municipalidad de Lo Barnechea, para el desarrollo de proyectos habitacionales, en el marco del Plan Terrenos para Chile”, con un aporte municipal de 256.000 UF.

El presidente señor Lira: bueno, le damos las gracias a la Directora del SERVIU, señora Juana Nazal. Éste no es el inicio, pero es parte del trabajo que hemos estado desarrollando, pero ahora se no viene sí, mucho más trabajo por delante. Así que la vamos a tener cada día más cerca a la señora Juana Nazal.

La señora Nazal: muchas gracias, Alcalde; gracias, Concejales y a las Directivas de los Comités que están presente. Gracias por el apoyo transversal a este Convenio y cuenten con nuestro compromiso para seguir trabajando en coordinación con los equipos técnicos del municipio.

Que tengan buen día a todos

El presidente señor Lira: muchas gracias

Bien, muy importante la aprobación de este Convenio y quiero decirles también, para tranquilidad, especialmente de los Comités, aunque esto no debiera salir mucho de aquí, pero quiero decirles que contamos con la venia y la aprobación también del futuro Ministro de Vivienda, señor Carlos Montes. Lo he hablado personalmente con él y también la Directora del SERVIU, así que, obviamente, firmar este Convenio a días del cambio de Gobierno, lo menos que podíamos hacer es decirle y mostrarle lo que estamos haciendo, para que él esté en conocimiento y con mucho agrado también aprobó la moción de firmar este Convenio ahora y darle continuidad. Así que eso es muy importante, nos da tranquilidad.

Muy bien, pues y muchas gracias por la asistencia de Uds. aquí al Concejo, a los Comités y, por supuesto, se pueden quedar todo lo que quieran al resto del Concejo.

APLAUSOS EN LA SALA

El presidente señor Lira: vamos a seguir con el Punto N° 2, que anteriormente era el 1, que es:

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 1105, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2022.

El presidente señor Lira: se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios, lo sometemos a su consideración:

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa

¿Señorita Paulette Guilloff?

La señorita Guilloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

Don Francisco Madrid

El señor Madrid: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1105, de fecha 24 de febrero de 2022, por unanimidad de los presentes.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 3:

DE FEBRERO DE 2022.

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 1106, DE FECHA 25

El presidente señor Lira: se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay más comentarios, lo sometemos a su consideración:

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

Don Michael Comber

El señor Comber: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guilloff?

La señorita Guilloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se

Aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1106, de fecha 25 de febrero de 2022.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N°4:

APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N°03

El presidente señor Lira: está la señora Dominique aquí para explicarnos este Punto, pero, básicamente, estamos haciendo una Modificación al Presupuesto, para destinar las platas que necesitamos para las Subvenciones de este Año 2022 y vamos a partir con seis Instituciones que han solicitado el apoyo, que las vamos a someter a consideración del Concejo también en un Punto posterior, pero tenemos que aprobar también la Modificación Presupuestaria para estas Subvenciones.

Señora Dominique

La señora Chadwick: buenos días, Alcalde; buenos días, señores Concejales.

Efectivamente, tal como comenta el Alcalde, previo a la aprobación de las Subvenciones, es necesario reasignar, presupuestariamente, los montos para entregar esas Subvenciones. Por lo tanto, lo que aquí se propone es reasignar \$ 344.900.000.000 de la Cuenta Subvenciones 24.01.005.038 a la Cuenta 24.05.001, produciendo un aumento e identificando, claramente, para quiénes son esas Subvenciones, que en este caso serían para la Fundación Educacional Lo Barnechea, que es el Colegio San Rafael; la Corporación Ermita San Antonio, que es el Colegio Betterland; para la Corporación de Desarrollo para Niños en Riesgo Social; la Corporación de Ayuda al Niño Quemado (COANIQUEM); la Corporación de Unión de Amigos de los Animales; y la Fundación KIRI.

El presidente señor Lira: bien,

Se ofrece la palabra en este Punto

El señor Errázuriz: Alcalde

El presidente señor Lira: sí

El señor Errázuriz: tengo una consulta. Lo que pasa es que la Cuenta Subvención no modifica el presupuesto, solamente es un cambio de número de Cuenta.

La señora Chadwick: efectivamente, Concejal. Al momento de realizar la formulación presupuestaria, durante noviembre del año pasado, Uds. aprobaron un presupuesto de \$ 7.099.000.000 por concepto de Subvenciones. Lo que se contabiliza para la apertura del Presupuesto es la Cuenta 24.01.005. 038 y ahora, lo que procedemos hacer es más bien un cambio de forma, en donde se asigna a cada una de las Cuentas, identificadas con el RUT de la persona a la que se le va a entregar la Subvención.

El señor Errázuriz: perfecto, okay; muchas gracias

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín

Señora María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: hola, Directora.

La señora Chadwick: hola

La señora Urrutia: preguntarle, yo entiendo que éstas son Fundaciones o Corporaciones que se acercan a pedir ayuda, tienen un cierto monto, ese monto está justificado en ciertas cosas, pero me gustaría saber cómo funciona, cuál es el criterio de la municipalidad para decidir ésta sí, ésta no, para tener la tranquilidad que, claro, aprobamos un presupuesto total para Subvenciones, entonces, para saber en el fondo después cómo se va a seguir utilizando el resto de ese monto y no nos quedemos cortos, por ejemplo, para otra que pueda parecer que sea importante. ¿Cuál es el mecanismo para elegir estas Asociaciones?

El presidente señor Lira: bueno, es importante responder que, en algún minuto, no sé, en Concejo creo que fue, trajimos la lista de lo que debiera ser una proposición de Subvenciones para el Año 2022. Hay muchas Organizaciones que van de un año a otro, como por ejemplo, los Colegios: el caso del Colegio Lo Barnechea, el Betterland o el Hogar San Vicente, que van todos los años. Estamos cerca de ellos y viendo las necesidades. Incluso hemos bajado en algunos casos los montos y también surge por iniciativas que podamos tener. Vamos a ver el caso de la Fundación KIRI, por ejemplo, que es una iniciativa que, por primera vez, estamos solicitando una Subvención, pero es una iniciativa nuestra de estar buscando alternativas para los niños después del horario de clases, alternativas que sean de formación, de pertenencia, de grupos ya sean culturales o deportivos. Ahí hay una Fundación que se dedica, especialmente, a eso. Entonces, ahí nace una oportunidad también. Así se van generando, pero también están todas las Subvenciones a las asociaciones deportivas, a los clubes de huasos. En fin, todas las organizaciones que hay en la comuna, que solicitan de una u otra forma ayuda. Así se va generando y se va armando este presupuesto de subvenciones, que tiene un límite, no puede ser más allá del 7% del Presupuesto Municipal y eso es lo que se trata de hacer. Por lo tanto, si alguien tiene una idea, o hay alguna acción o alguna actividad que se quisiera presentar acá para una futura subvención, obviamente, será muy bienvenida. Pero ésa es la fórmula como hemos ocupado el presupuesto y se les ha presentado a Uds. un poco el monto completo de subvención, con la idea de, más o menos, cada Institución cuánto va a solicitar. Después se va al detalle, una por una y se van presentando, como en este caso, que vamos a presentar seis.

Bien, si no hay más comentarios. lo sometemos a su consideración:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

Don Michael Comber

El señor Comber: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

Don Francisco Madrid

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la
Modificación Presupuestaria Municipal N° 03.

ACUERDO N° 6543

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria Municipal N° 03, por un monto de \$ 344.900.000:

Tipo de ajuste en Gasto: reasignación de recursos a proyectos no considerados en la formulación original.

Variación en el resultado final total del presupuesto: \$ 0 (0,0%)

El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al Punto N° 05:

SOLICITA APROBACIÓN DE LAS SUBVENCIONES 2022, PARA LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:

A) FUNDACIÓN EDUCACIONAL BARNECHEA, RUT N° 71.453.500-5, POR UN MONTO DE \$34.000.000;

B) CORPORACIÓN ERMITA SAN ANTONIO, RUT N° 74.501.700-2, POR UN MONTO DE \$ 160.000.000;

C) CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO (COANIQUEM), RUT N° 70.715.400-4, POR UN MONTO DE \$2.000.000;

D) UNIÓN DE AMIGOS DE LOS ANIMALES, RUT N° 70.001.160-7, POR UN MONTO DE \$ 3.900.000;

E) FUNDACIÓN KIRI, RUT N° 65.201.144-6, POR UN MONTO DE \$ 18.000.000.

El presidente señor Lira: aquí es muy interesante. En el caso de la Fundación Educacional Lo Barnechea, por este monto de 34 millones es, básicamente, con el objeto de financiar los talleres de música y lectura, para asegurar que los niños del Colegio San Rafael tengan acceso a distintas actividades. Se incluye el soporte en la línea de actividades para asegurar su entrega presencial y remota. Además, este año se quiere integrar la contratación de profesionales que apoyen el desarrollo de los niños. El monto a aprobar es el 0,024 del Presupuesto Municipal vigente. Después está la Corporación Ermita San Antonio, por un monto de \$160.000.000, con el objeto de financiar gastos de personal y servicios generales para el Programa de Apoyo para distintos niveles del Betterland School en sus distintas sedes, como son todos estos programas que tienen de planificación, planes de inglés, fluidez lectora, el Plan Pie, el pre-universitario y lectura, fortalecimiento de la biblioteca junior y sala de computación. Después está la Corporación de Ayuda

al Niño Quemado, por un monto de \$ 2.000.000, con el objeto de financiar el apoyo al proceso de rehabilitación de niños y jóvenes que han sufrido lesiones de quemaduras, proporcionando el tratamiento médico necesario para estos niños, provenientes, básicamente de la comuna, mediante especialidades médicas, cirugía, pediatría, fisioterapia, dermatología. Así también como proporcionar apoyo en las áreas de Salud mediante prestaciones en el área de psicología, kinesiología, terapia ocupacional, nutrición, entre otras. Eso es lo que hace la Fundación. Nosotros aportamos un monto bien modesto a la Fundación, pero bueno, es lo que nos han solicitado y es bueno para los que reciban una ayuda nuestra. Después está la Unión de Amigos de los Animales, que le hemos pedido ayuda en varias oportunidades. De partida, cuando tuvimos una cantidad importante de animales en la Juan Pablo II, que no sabíamos qué hacer con ellos y ellos les dieron un trato digno y aquí estamos aportando \$ 3.900.000 con el objeto de financiar servicio veterinario y la adquisición de antiparasitarios y vacunas, básicamente, para optimizar el bienestar de estas mascotas rescatadas en la comuna. Y, finalmente, está la Fundación KIRI que, como es nueva, por un monto de 18 millones, con el objeto de financiar la implementación de lo que llaman ellos “ecosistemas escolares de bienestar” que, básicamente, busca potenciar el aprendizaje socio-emocional y promover la salud mental de los niños, niñas, adolescentes, que se llama NNA, a través de la creación de comunidades culturales, deportivas y científicas que sean sostenibles y replicables. Aquí va a haber dos equipos, esto es para el Colegio Lo Barnechea, Sede Intermedia y Sede Media y vamos a trabajar, básicamente, con ellos en el tema de un grupo de skate y un grupo de robótica. Así que es un piloto muy importante que estamos haciendo, ha tenido mucho éxito en otras comunas, especialmente en comunas vulnerables. Así que no son nuevos en esto y es una Fundación que está con mucha seriedad emprendiendo este desafío, tiene un directorio también muy capacitado. Así que quería explicarles un poco qué lo que iba a hacer con la Fundación KIRI. Así que, éstas son, en este caso cinco, porque a la sexta, si bien hicimos la Modificación Presupuestara, vamos a tratarla en otro Concejo, porque le falta un papel.

Bien, no sé si la señora Dominique quiere ahondar algo más

La señora Chadwick: tal como decía el Alcalde y como consultó la Concejal María Teresa Urrutia, una de las cosas importantes que se toma en cuenta al momento de tomar la decisión de la entrega de la Subvención, es el beneficio que éste otorga a la comuna. Entonces, en este caso, yo creo que es importante destacar que la Fundación Educacional Lo Barnechea tiene 837 alumnos, todos de la Comuna de Lo Barnechea; en el caso de la Corporación Ermita San Antonio, que es el actual Colegio Betterland, atiende a 875 estudiantes, todos de la comuna también; en el caso de COANIQUEM, durante este año, actualmente, están atendiendo a 19 pacientes de la comuna. La Unión de Amigos de los Animales, con los recursos que están

solicitando tienen capacidad para atender a 120 perros y 80 gatos durante el año 2022; y en el caso de la Fundación KIRI, con los recursos que se están poniendo a disposición de ellos, tienen capacidad para la participación de 180 alumnos en estos talleres de skate y robótica. No sé si tienen alguna otra consulta.

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora Dominique

Se ofrece la palabra

Si no hay comentarios, entonces, lo sometemos a su consideración:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

Don Michael Comber Vial

El señor Comber: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guilloff?

La señorita Guilloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se adoptan los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N° 6544

Aprobar, por unanimidad de los presentes, las siguientes subvenciones año 2022:

ACUERDO N° 6544-A

Otorgar, por unanimidad de los presentes, una Subvención para el Año 2022, a la Fundación Educacional Barnechea, RUT N° 71.453.500-5, por un monto de \$34.000.000, destinada a financiar talleres de música y lectura para asegurar que los niños del Colegio San Rafael tengan acceso a distintas actividades culturales.

ACUERDO N° 6544-B)

Otorgar, por unanimidad de los presentes, una Subvención para el Año 2022, a la Corporación Ermita de San Antonio, RUT N° 74.501.700-2, por un monto de \$160.000.000, destinada a financiar gastos de personal y servicios generales, para los programas de los niveles del colegio Betterland School, que a continuación se señalan:

- Programa owl (prekinder y kinder);
- Planificaciones aptus (1° a 4° básico);
- Plan de inglés (prekinder a 8° básico);
- Fluidez lectora (5° a 8° básico);
- Plan PIE y complemento profesionales PIE (medio tiempo por sede);
- Preuniversitario (enseñanza media); y
- Lectura, fortalecimiento biblioteca junior y salas computación.

ACUERDO N° 6544-C)

Otorgar, por unanimidad de los presentes, una Subvención para el Año 2022, a la Corporación del Niño Quemado (COANIQUEM), RUT N° 70.715.400-4, por un monto de \$ 2.000.000, destinada a financiar apoyo al proceso de rehabilitación de niños y jóvenes de la comuna con algún grado de quemaduras, proporcionar tratamiento médico necesario en las áreas de pediatría, fisioterapia, dermatología, psicología, kinesiología, terapia ocupacional y nutrición, entre otras especialidades.

ACUERDO N° 6544-D):

Otorgar, por unanimidad de los presentes, una Subvención para el Año 2022, a la Unión de Amigos de los Animales, RUT N° 70.001.160-7, por un monto de \$ 3.900.000, destinada a financiar veterinarios y la adquisición de antiparasitarios y vacunas tanto para las mascotas existentes en el refugio como para aquellas que sean rescatadas en la comuna durante el año.

ACUERDO N° 6544-E):

Otorgar, por unanimidad de los presentes, una Subvención para el Año 2022, a la Fundación KIRI, RUT N° 65.201.144-6, por un monto de \$ 18.000.000, destinada a financiar la implementación del Programa "Ecosistemas Escolares de Bienestar" en el Colegio Lo Barnechea Bicentenario, Sedes Intermedia y Media, a objeto de promover el bienestar socioemocional de niños, niñas y adolescentes, a través del desarrollo de habilidades socioemocionales mediante la implementación de actividades extracurriculares; esto es, talleres de skate y robótica.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 6:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA EL CIERRE DE LA CALLE OLTEN, DE ACUERDO CON LA LEY N° 21.411, DE FECHA 25 DE ENERO DE 2022, QUE REGULA EL CIERRE DE CALLES Y PASAJES POR MOTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.

El presidente señor Lira: aquí hay un grupo de vecinos, 28, que viven en la calle Olten, de los cuales 27 firmaron el cierre de esta calle. Es una calle que no tiene salida, son esta especie como de P, que se entra por un lado y se sale por el mismo lado y que están proponiendo el cierre. Esto queda muy al final de la calle El Huinganal; prácticamente, está metida en el cerro. Así que es la última, la última parte de la comuna, subiendo por la calle El Huinganal.

Está aquí la señora Francisca Celis, con quien hemos analizado en detalle este cierre. No sé si quiere agregar algo más a lo que es esta solicitud.

La señora Celis: gracias, señor Alcalde, buenos días; buenos días, señores Concejales.

Efectivamente, traemos a su consideración el cierre de esta calle, ya cumpliendo con toda la normativa vigente. Esto ha llevado un año de gestión. Recién en enero nos trajeron el Informe de Bomberos, con lo cual pudimos concluir con toda la documentación necesaria para poder otorgar esta autorización. Además, señalar que entró en vigencia una modificación a la Ley, el 25 de enero, que baja el porcentaje de aceptación o autorización para proceder a estos cierres de calle, ya que antes era de un 90%, ahora baja a un 80%. Toda esta revisión se hizo con la normativa antigua, que es mucho más exigente y también señalar que esta nueva Ley establece la generación de dos Reglamentos, que vienen a ser: uno del Ministerio del Interior y otro del Ministerio de Transporte; que tienen relación con la regulación de estos cierres, en términos de cómo se cierran. Cuando enfrentan a ciertas calles de la red vial básica, van a tener que tener una exigencia y cumplir con ciertos requisitos y van a tener que tener una autorización y, además, la SUBDERE va a remitir, dentro de los 120 días que establece la Ley, esperemos que se cumpla ese plazo, una Ordenanza tipo para que los municipios puedan regular este tipo de cierre. Nosotros ya contamos con una Ordenanza, pero, efectivamente, esa Ordenanza puede establecernos nuevas condiciones y esa Ordenanza tiene que someterse a la aprobación del Concejo Municipal. Mientras estos Reglamentos no existan, de acuerdo al pronunciamiento jurídico, nosotros vamos a aplicar lo que estaba vigente de la Ley actual hoy y vamos a trabajar con lo dispuesto en nuestra Ordenanza General, hasta que se disponga la nueva Ordenanza, este borrador que nosotros tenemos que trabajar y someter a votación y consideración del Concejo.

El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias, señora Francisca.

Se ofrece la palabra

Si es que no hay comentarios, lo sometemos a su consideración, entonces:

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: apruebo el cierre, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guilloff?

La señorita Guilloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, el cierre de la calle Olten, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 21.411, de fecha 25 de enero de 2022, Que regula el cierre de calles y pasajes por motivos de seguridad ciudadana.

ACUERDO N° 6545

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el cierre de la calle Olten, vía en fondo de saco, ubicada entre calles Camino El Huinganal y Camino El Chin, a la que se accede desde calle Camino del Arriero, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 21.411, de fecha 25 de enero de 2022, Que regula el cierre de calles y pasajes por motivos de seguridad ciudadana.

El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al Punto N° 7:

VARIOS

El presidente señor Lira: yo quisiera partir destacando la vuelta a clases que hemos tenido el día de ayer. La verdad que hemos tenido una asistencia importante, un poquito más del 80%. Vamos a tener los números exactos dentro de un rato, pero, personalmente, fui a unas Sedes a ver cómo estaba comportándose toda la vuelta a clases y lo que más me deja contento es que, en todas las salas de clases a las que entré, todos los niños estaban fascinados con el poder encontrarse con sus compañeros, el poder tener una vuelta a clases presencial. Es algo en lo que nosotros hemos venido insistiendo desde hace muchos meses, la necesidad de la vuelta a clases presencial, la necesidad de que los niños puedan desarrollarse no solamente en los estudios, sino que también en la parte social y eso se logra, obviamente, con la presencialidad. Así que yo, por lo menos, estoy muy contento y me gustaría insistir, hay muchos padres y apoderados que dicen que el lunes van a traer a los niños, algunos están volviendo, incluso todavía de vacaciones, pero les reitero la importancia. Le he pedido a todos los Directores de los Colegios que llamen, personalmente, a cada una de las familias de los niños que no asistieron, para insistirles en la necesidad de que los niños asistan a clases. Hoy día la presencialidad, hay que ser claros, es absolutamente obligatoria. Así que hemos tomado todas las medidas para que tengamos plena seguridad de que no va a haber riesgos para las personas, tanto padres y apoderados que van a dejar a los niños, o los profesores o los mismos niños. Yo quisiera también agradecer muy especialmente a los profesores, porque, realmente también vi un ambiente de cooperación y de trabajo muy importante. Ellos hicieron posible también que las clases partieran ayer, los vimos, incluso, trabajando en los últimos detalles, trabajando ellos, algunos pintando, algunos limpiando, algunos ordenando. La verdad que había una actitud muy bonita de parte de todos los profesores. Así que yo quiero agradecerles. Sin duda que estamos en este punto, una vuelta a clases normal,

una vuelta a clases que esperábamos con muchas ganas, pero todo esto también no sería posible si no tuviéramos a un cuerpo de profesores como el que tenemos aquí en Lo Barnechea. Así que eso es y es tremendamente importante destacarlo.

El segundo punto es el tema de la crisis hídrica. Ya ha sido citada dos veces nuestra comuna y yo, como Alcalde, al Ministerio de Obras Públicas, a revisar en detalle el tema del agua. La verdad que las posibilidades y el riesgo de racionamiento de agua es muy alto, muy alto, porque la única fuente de abastecimiento que tiene nuestra comuna es el Río Mapocho y cualquiera que se acerque al río, puede darse cuenta del hilo de agua que trae y con eso tenemos que abastecer la comuna completa. Así que estamos con problema, es una crisis realmente grave. Es por eso que estamos tomando medidas muy importantes y dolorosas a veces, pero también cada medida de éstas, dolorosas, trae una oportunidad. Para que sepan todos los que son pastos inútiles, los pastos que están en rotondas, los pastos que están en bandejoneros centrales, vamos a tener que dejar de regarlos. Estamos hablando de seis hectáreas de estos pastos, es una cantidad enorme de agua y porqué digo la oportunidad, porque también está la oportunidad de hacer un bonito jardín sustentable, que si Uds. ven ejemplos, son muy bonitos también y resulta que uno ahorra el 80% del agua. No hay nada que consuma más agua que el pasto. Resulta que aquí no podemos tener una ciudad con pasto, porque no tenemos agua. Un muy buen ejemplo de un jardín sustentable, lo fuimos a ver ayer, pasamos por ahí nosotros, por el jardín que tiene este Estadio que hizo la Clínica Alemana. Hay que ir a ver ejemplos. Hemos tenido también el apoyo de paisajistas, que nos han propuesto ideas muy buenas para hacer un paisajismo sustentable. Así que para allá vamos encaminados. El 70% del consumo de agua en la comuna es de los vecinos, somos nosotros mismos, los que vivimos en la comuna, los que gastamos el 70% del agua. El 30% restante lo gastan otras instituciones: colegios, clubes, municipalidad, etc., pero, sin duda que, aparte del esfuerzo que debemos pedir a todos los vecinos, de tratar de tomar estos ejemplos de cambios en los jardines sustentables, también, como municipio, estamos tomando muchas medidas para el ahorro de agua. De hecho, todo lo que es la grifería en los edificios municipales se ha regulado para, justamente, producir un ahorro y creo yo que una de las medidas más importantes que estamos tomando, como municipio, es el proteger todo lo que son los lugares que tienen humedad. Es decir, los tranques, los esteros, se están declarando humedales urbanos, lo que a nosotros nos obliga a proteger no solamente y a no tocar esos esteros, sino que, además, los alrededores se protegen. Nosotros tenemos más de 700 humedales, de los cuales 20 son urbanos y los vamos a ir declarando humedales urbanos para irlos protegiendo. De hecho, hemos hablado con alrededor de 10 Alcaldes por donde pasa el Río Mapocho y vamos a declarar, en conjunto, los diez Alcaldes, al Río Mapocho como un lugar también protegido. Así que también eso nos va a llevar a que no podamos intervenir

en ningún aspecto el Río Mapocho. Lo principal es proteger, justamente, donde está el agua. Así que la crisis hídrica es un tema que este año nos va a acompañar y vamos a tener que tomar medidas y vamos a tener que pedir el apoyo a los vecinos con mucha fuerza en cambiar un poco esta mentalidad del pasto y pasar a jardines más sustentables, que permiten un ahorro de un 80% de agua. De esa forma, si lo hacemos bien, si lo hacemos con compromiso, probablemente, podamos evitar el racionamiento de agua, que es lo que no queremos.

Bien, destacar en Deporte, que viene la Corrida de la Mujer. El día 20 de marzo tenemos la Corrida de la Mujer, vamos a tener un cambio ahí, dado que tenemos un edificio aquí al lado y ya no vamos a poder ocupar este sector aquí para las partidas y las llegadas de las corridas, pero sí estamos pensando hacerlo en un lugar en donde no moleste mayormente y que permita una gran aglomeración de gente. Estamos pensando del orden de 1.500 personas que van a correr esta Corrida. Así que invitar a todos los vecinos a correr por la Mujer el domingo 20, va a haber dos kilómetros, cinco kilómetros y diez kilómetros, esos van a ser los circuitos. Así que una buena oportunidad para hacer deporte. También, obviamente, todos los talleres deportivos siguen funcionando este domingo 20, les pido que exploren en la Página Web o vayan al Gimnasio Municipal, pero estamos con mucho taller que hay que aprovechar. También el equipo de fútbol Barnechea vuelve esta semana con entrenamiento y partidos oficiales en el primer equipo en el Estadio Municipal. Eso va a ser importante, porque estamos tratando de empujar que jueguen aquí, porque, lógicamente, eso motiva a todo el resto, especialmente a los jóvenes, a que se interesen por el fútbol.

En temas de Cultura, el lunes de la próxima semana vamos inaugurar una Exposición respecto de la Mujer, muy destacado aquí por la Concejal Mir, el tema de la Belleza Peruana.

La señora Mir: es una Exposición, Alcalde, de un fotógrafo, realmente, de primer nivel. Así que es un privilegio tenerlo acá. Así que los invito a todos a que se sumen.

El presidente señor Lira: efectivamente, es una Exposición preciosa y destaca la belleza peruana, del fotógrafo Yayo López, así que muy interesante, bonita Exposición.

Y en Emprende estamos con el Programa Encúmbrete, postular hasta el 11 de marzo. Personas que quieran postular a un programa para hacer crecer su negocio, tiene un fondo de 300 mil pesos para apoyar cualquier iniciativa pequeña que quiera, de alguna forma, crecer; siempre la ayuda es muy importante. También está el Programa Acelera Lo

Barnechea 2022, programa para PYMES, empresarios que tengan ventas sobre 2 millones mensuales, que están también buscando hacer crecer su negocio. El Programa Despega PYME, la postulación Feria Vivo Emprende Lo Barnechea, que invitamos también a emprendedores a postular a la participación de esta Feria que se realiza entre el 17 y el 20 de marzo en el Mall VIVO. Todas estas postulaciones y todo esto es muy importante, porque queremos empujar a los emprendedores de la comuna. Así que hay distintas iniciativas de apoyo, que les pido que lo estudien.

Quisiera también terminar diciendo que parte de nuestro Programa 4 a 7, que significa que los niños pueden estar en un lugar protegido, entretenido y los padres pueden tener la libertad de poder trabajar en las tardes, ha sido muy apreciado. Durante la pandemia tuvimos las guarderías, que se hicieron muy necesarias, nos juntamos ahí con las guarderías, tuvimos bastantes inconvenientes con la autoridad de Salud, pero, finalmente, pudimos tenerlas y permitir a los padres salir a trabajar. Bueno, eso se cierra, porque, lógicamente, se abre el Programa Oficial que es el de 4 a 7, para que sepan que pueden contar con ese gran beneficio que significa este Programa.

Muy bien, pues, muchas gracias

Le doy la palabra a la señora Juanita Mir

La señora Mir: muchas gracias, Alcalde.

Sumándome a sus palabras, Alcalde, con respecto a la crisis hídrica que tenemos en la comuna y en todo el país, quisiera ver la posibilidad y así me lo han hecho saber muchos vecinos, que pudiésemos asesorar, de alguna manera, Alcalde, con todas esas especies, combinaciones, posibilidades de antejardín. Yo creo que es fácil desarrollar algunos cuatro, cinco, seis, diez diferentes proyectos donde podamos dar la expertiz a la gente, porque yo creo que la disposición está a cambiar, pero no todos tenemos los recursos como para contratar a un paisajista, cuando no sabe es caro, porque no lo hace correctamente. Sé que hay una iniciativa, veo aquí que me están haciendo muchas cabezas así, pero creo que es tremendamente importante y hay mucho interés. Entonces, quizás, podemos, incluso, entregar como Elija el que más le guste y esto se hace así. Yo creo que no tiene que ser una cosa tan compleja y va a ser de una tremenda ayuda para todos nosotros.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a las Direcciones de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y de Sostenibilidad, estudiar la posibilidad de generar una estrategia tendiente a guiar o asesorar a los vecinos en el cambio de especies y arbustos de sus jardines, que les permita disminuir el consumo hídrico.

La señora Mir: Alcalde, nos llegó una carta dirigida a Ud., no quiero nombrar a la persona, que me afectó muy fuertemente, con respecto a las leyes laborales y abusos laborales que se podrían estar produciendo en algunos locales comerciales, tiendas, etc., sobre todo en el tema Servicios, donde trabajan muchas mujeres. Yo sé que Ud. está al tanto, iba dirigida a su nombre. Creo que sería súper importante desarrollar, quizás, una política de revisión, no sé si la ley lo permite, hablo desde la ignorancia, con respecto a cuando nosotros aprobamos patentes comerciales, quizás pedir también cierta certeza, si se puede decir así, del tipo de contratación que están teniendo esas trabajadoras, sobre todo lo que tiene que ver con todos los Salones de Belleza, que acá tenemos muchos y todo. Al parecer, las leyes laborales no se están cumpliendo, se están produciendo abusos y quiero, justamente, en el marco del Mes de la Mujer, que ahora el 8 de Marzo, que es el Día de la Mujer, creo que es tan importante proteger a la mujer que cumple tantos roles y que, además, tiene que trabajar. Entonces, no sé qué mecanismo legal pudiésemos usar, pero me gustaría que, quizás, Asesoría Jurídica nos pudiese armar una estrategia o algo donde nuestras trabajadoras o aquellas mujeres que vienen a prestar servicio a nuestra comuna, sí estén protegidas y sí se les cumplan todas sus leyes laborales. Eso, por un lado.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Jurídica establecer un mecanismo para fiscalizar el debido cumplimiento de las leyes laborales, específicamente, en el caso de mujeres que trabajan en locales comerciales de la comuna y/o las especifique, de manera que, en el otorgamiento de una patente comercial, se pueda verificar e incentivar su cumplimiento por parte de los empresarios.

La señora Mir: y, junto con eso, contarles que el 8 de marzo es el Día Internacional de la Mujer. Recordarles que nosotros tenemos Red Mujer y que, ante cualquier problema de violencia intrafamiliar, de necesidad personal, pueden contar con el apoyo, que hay tres teléfonos disponibles, tenemos tremendos profesionales, que aprovechemos ese servicio, porque nos van a poder orientar y ayudar en cualquier problema o inquietud que tengamos como mujer y, por supuesto, eso tiene que ver y afecta directamente a la familia.

Alcalde, también estoy preocupada un poquito por el mantenimiento de los basureros. Quizás, pudiésemos hacer, con pandemia, con tanto bicho que anda dando vuelta, porque uno le dice tiene COVID, no Ud. tiene no sé qué para la guata, hay una cantidad de variables salvaje. Quizás, inventar, yo sé que puede ser caro, pero sé que existe, una desinfección cada cierto tiempo de los mismos camiones recolectores, que se pueda pasar con bomba espalda, no sé, estoy inventando algo, pero no sé cuán eficiente puede ser también, pero una vez al mes, una vez al trimestre, pero yo creo que hay ciertos lugares donde hay basureros muy hacinados, basurales. Entonces, quizás ahí poder ponerle un poquito más de ojo.

Triste, porque por primera vez no voy a poder correr la Corrida de la Mujer, tengo un compromiso familiar ineludible. Me da mucha pena, porque a Ud. le consta que ahí estado, con lágrimas, sudor y sangre, cruzando la meta. Así que no es excusa, los voy a echar mucho de menos. Así que espero que se inscriba una cantidad de gente importante. Es una manera de solidarizar con la causa femenina importante, sana, familiar, que me gusta mucho y siempre he apoyado.

También contarles que hoy día es un día muy especial, es el Día Mundial de la Vida Silvestre. Así que también acordarnos de hacer este llamado a que participen en el Comité Ambiental Comunal. Todavía queda plazo, hasta el 10 de marzo tenemos posibilidades. Así que sensibilicémonos, hoy día miremos nuestros cerros, miremos nuestra flora, nuestra fauna y comprometámonos.

Nada, Ud. habló de los talleres del Centro Lector, de Belleza Peruana, de tantas cosas. Yo quiero agradecer el esfuerzo que está haciendo el municipio, porque, realmente, tenemos tantas y diferentes necesidades en esta comuna tan variada pinta, así que la verdad que es un enorme desafío y creo que estamos enfrentando marzo con muchas ganas, con mucha energía y poniéndole el hombro para salir de esta pandemia que nos ha tenido tan afectados a todos.

Esos son mis Varios, Alcalde

Muchas gracias

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

Bueno, el tema de la crisis hídrica lo hablamos.

El tema de lo laboral queda planteado, lo vamos a revisar con esa carta que nos llegó, por supuesto.

Bueno que destaque el apoyo a la Mujer, especialmente esta Red Mujer que tenemos en la comuna.

Respecto a la mantención de basureros, por contrato, nosotros tenemos un lavado de los basureros comunitarios una vez al mes y desinfectado con un jabón desinfectante. Eso está por contrato, así que, si no se estuviese haciendo, es bueno denunciarlo. Nosotros tenemos un sistema que es camión con GPS, que se puede monitorear para ver que, efectivamente, está pasando por todos los lugares a lavarlos, pero en cada ley que se hace, por cada sistema a veces hay trampas, digamos. Así que hay que revisarlo. Los mejores supervisores son los vecinos, pero eso está por contrato y se tienen, justamente que lavar todos los basureros que están instalados en la comuna, tanto pequeños como grandes, una vez al mes. Incluso, vamos a ir ahora a revisar la nueva licitación que parte con respecto a la compra de estos basureros y a todo el trabajo de reparación, mantención y limpieza.

Bien, pues. Lamento que no corra en la Corrida de la Mujer, para qué le voy a decir nada. Se hace esfuerzo, pero se corre. Yo la corro siempre con gran esfuerzo, me cuesta mucho a veces.

La señora Mir: Llegamos coloraditos, pero llegamos.

El presidente señor Lira: quedo molido como una semana, pero la corro.

Qué bueno que destaquemos el Comité Ambiental Comunal, porque, ojalá tengamos un Comité realmente bueno. Quiero decir que, durante esta última semana, hemos tenido noticias importantes de otras autoridades respecto de lo que son las Áreas de Preservación Ecológica, que tanto hemos trabajado nosotros desde hace un tiempo a la fecha y no sólo el Seremi de Vivienda se manifestó tal como nosotros lo hemos planteado, que hay que proteger las Áreas de Preservación Ecológica, por algo se llaman así APE y no se puede llegar y construir, sino que hay que pedir un Estudio de Impacto Ambiental. Así que tenemos esa manifestación, la del Seremi de Vivienda y que apoya también las gestiones que está haciendo nuestra Directora de Obras, que detuvo un proyecto en un Área de Preservación Ecológica y se decía que no tenía las facultades. Entonces, tuvimos ahí una tremenda discusión y, finalmente, esto está, sigue y continúa detenido. Después se manifestó la Superintendencia de Medio Ambiente, exigiendo que este proyecto que tenemos acá, el caso Chaguay, se someta, no necesariamente a un Estudio de Impacto Ambiental, sino que inicie el proceso del Estudio de Impacto Ambiental; también un espaldarazo a lo que estamos haciendo. Y, tercero, esta semana el Consejo de Defensa del Estado se querelló, criminalmente, con este proyecto, por no tener los permisos y por todo lo que ha sido el movimiento, especialmente, en una Zona de Preservación Ecológica y también con alguna riqueza arqueológica. Así que la verdad que creo que hay muchas comunas de Chile mirándonos. Esto está impactando en muchos proyectos en Áreas de Preservación Ecológica en Chile. Así que lo que estamos haciendo aquí en Lo Barnechea, está produciendo un impacto a nivel nacional, se van sentando precedentes. El Contralor ya también se manifestó en un Dictamen, que cualquier proyecto inmobiliario sobre un Área de Preservación

Ecológica debe someterse a un Estudio de Impacto Ambiental, una cosa que hablamos personalmente con él. Así que, en realidad, estamos produciendo un cambio importante en el tema del medio ambiente y en la protección de nuestros cerros. Acuérdense que el 95% de nuestra comuna es Área de Preservación Ecológica, prácticamente, porque en realidad es montaña. Solamente el 5% de lo que estamos aquí es la parte urbana. Entonces, cómo no vamos a protegerlo, tenemos que jugarnos con todo a protegerlo. Así que el Comité Ambiental Comunal que Ud. dice, tiene que tener muy buenos miembros, realmente personas que estén con ganas, realmente, de trabajar este tema y que podamos ahí influir mucho más todavía. Cuando se cuenta con el apoyo de los vecinos, como ha sido en este caso, la fuerza de la autoridad es mucho mayor.

Bien, pues, muchas gracias, señora Juanita

Seguimos, entonces, con don Cristián Daly

El señor Daly : Alcalde, mis temas yo los he estado tratando internamente con los funcionarios de la municipalidad. Así que no traigo Varios, pero sí cuando lo escuché hablar, Alcalde, del tema de la sequía, de la crisis hídrica que estamos sufriendo, da miedo. Yo miro el futuro y me da miedo este tema del agua, porque es cosa de ver, por ejemplo, en la comuna el Glaciar La Paloma, glaciar que está ubicado en el Cerro El Plomo, que hace cinco años, la gente tenía que ir con trampones para atravesar el glaciar y hoy día la gente pasa con zapatillas, porque, realmente, ya se fue el hielo, se está yendo el hielo. Entonces, como decía Ud., el Río Mapocho, que es básicamente el que nutre de agua a este sector de la Región Metropolitana, parece hoy día un estero, es una cuestión que va a llegar el minuto que no vamos a tener más agua. Entonces, a mí, Alcalde, esa cuestión me da mucho miedo. No lo digo en tono para alarmar a los vecinos ni nada, pero hasta que no haya una política pública creo yo de implementar cosas que nos vayan a ayudar, como por ejemplo, el tema de la desalinización, que es carísimo. En fin, hay experiencias internacionales al respecto, pero va a llegar el problema. Pero lo que se me ocurría, a medida que Ud. estaba hablando también y un poco en línea con lo que decía la Concejala Mir, es que, quizás, Alcalde y Ud. lo mencionó, el tema de los jardines, donde el pasto es lo que más está ocupando agua hoy día en las casas y tenemos muchas casas con pasto nosotros en la comuna, podríamos nosotros, quizás, Alcalde, de alguna manera incentivar esta transformación hacia tener jardines de bajo consumo hídrico. Por ejemplo, tenemos árboles nativos nosotros como el Quillay, el Peumo, la lavanda, el romero, olivo, no sé, las colas de zorro, las suculentas, los cactus. En fin, tenemos una variedad amplia de especies que ocupan poca agua y, quizás, nosotros podríamos partir, Alcalde, con un programa piloto, de manera tal de incentivar esta transformación, que creo que debemos dar en algún minuto a jardines de bajo consumo

hídrico y darle, quizás, a los vecinos, cinco, diez arbustos en un plan piloto. Podría ser, quizás, en un comienzo, de manera tal que los vecinos al instaurar estas nuevas especies en sus jardines, de alguna manera se motiven para hacer un cambio mayor en sus propios entornos. Creo que podría ser algo bien interesante de la mano de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. La CONAF tiene un programa donde ellos, en zonas rurales, entregan árboles de este tipo, árboles nativos de bajo consumo hídrico, a quienes quieren hacer proyectos de este tipo. Quizás, Alcalde, sería una buena alternativa que podríamos evaluar como decía también la Concejala Mir, de generar ahí algunas capacitaciones para impulsar un poco a los vecinos a que hagan este cambio que al final del día nos va a ayudar a todos a estirar un poquito más el chicle, Alcalde, porque sin duda que va a llegar el minuto donde nos vamos a quedar sin glaciár. Así que eso sería, Alcalde. Lamentablemente, mi punto un poco triste, pero eso era lo que quería decir.

Muchas gracias

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Cristián

Efectivamente, vamos a hacer esto. De partida, estamos, en este minuto, por terminar nuestra tercera Ordenanza en los temas hídricos, que es una Ordenanza bastante dura, pero creemos que, a estas alturas, no podemos estar con medidas muy blandas. Además, el mensaje que vamos a dar con estos bandejones y estas rotondas, claro que va a ser también muy duro, porque ver secarse el pasto va a ser duro. Vamos a hacer también los jardines sustentables, vamos a hacer unos pilotos para que las personas puedan imaginarse cómo van a quedar después, pero es duro ver secarse eso, vamos a recibir muchas críticas, seguro, pero las autoridades tienen que hacer las cosas y vamos a tener que recibir las críticas y saberlas recibir, pero, a su vez, hay que mostrar el camino hacia donde tenemos que avanzar, porque eso que vamos a tener estos pilotos, donde vamos a hacer estos jardines y mostrar, mire, estamos sacando esto, pero así va a ser, esto es lo que hay que hacer, no solamente en la parte pública, sino también en la parte privada, en las casas. Pero, obviamente, hay que tratar de apoyarse con el máximo de autoridades y con el máximo de programas, para tratar de incentivar. Vamos a tener talleres, vamos a tener mucha orientación respecto de personas que conocen del tema, para apoyar a los vecinos a que manejemos jardines sustentables.

Así que muchas gracias, don Cristián

El señor Daly: gracias, Alcalde, lo felicito, muy buenas medidas.

El presidente señor Lira: muchas gracias

Entonces, don Michael

El señor Comber: muchas gracias, Alcalde

Señora Vivian le pido disculpas de antemano, porque voy a levantar varios puntos.

Tuvimos dos Comisiones de Vivienda, Ciudad y Transporte, la semana pasada. Quisiera comentar solamente dos puntos referentes a cada una de las Comisiones. En la Comisión del 24 de febrero vimos el programa de Espacios Públicos que tiene la municipalidad, del cual se está levantando una Cartera de Proyectos ambiciosa, cara, porque los proyectos de urbanización son caros, pero, de todas maneras y se entiende y se ve que apunta para el mayor bienestar de los vecinos de Lo Barnechea y eso creo que es lo más valioso, de todos los vecinos de Lo Barnechea. Es un proyecto bastante integral y transversal a todo el territorio. Qué es lo que me gustaría levantar sobre este punto, es más bien un tema social asociado a esto. Creo que el ejemplo del Proyecto del Parque Padre Alfredo Arteaga respecto a la socialización, a la participación, al compartir el proyecto, a hacer parte a los vecinos, ha sido un buen ejemplo de cómo desarrollar un proyecto urbano, entendiendo que la ciudad no es solamente hormigón, árboles, sino también las personas que lo componen. Creo importante tener un estándar, un criterio de que cuando haya un proyecto de cierto nivel de inversión, de cierto nivel de interés vecinal, pueda haber participación y eso tenerlo claro, no cosa de que algunos sí y otros no. Claro, si vamos a cambiar la solera de una calle, se entiende que no. Por lo tanto, por eso digo, tener un protocolo, tener un criterio claro para cuándo incluimos a los vecinos y se incluyen de forma firme y con un protocolo claro. Una reunión para mostrarles un plan o y decirles esto es, validarlo, ésa es la participación más mala, que se hace en muchas partes, pero, efectivamente, eso no sirve mucho. En cambio, aquí en Padre Alfredo Arteaga se incluyó, se conversó, se transó y también, en algunas cosas, incluso se subió el estándar a partir de las solicitudes que se hacían. Insisto, es un buen ejemplo, es un buen proyecto, que va a tener un impacto súper positivo al entorno. Creo que eso lo deberíamos llevar a un proceso más estructurante de los desarrollos de urbanización, cosa que no le compete solamente a Asesoría Urbana, ni solamente a Dideco, sino que es una coordinación entre ambas y por eso lo levanto como punto general, porque creo que esto tiene que venir desde una coordinación previa y, junto con esto, también hay un proceso de estudio de la municipalidad levantando proyectos nuevos de pavimentación. No son las reparaciones, no necesariamente Lomos de Toro tampoco, sino nuevos proyectos de pavimentación. Voy a poner un ejemplo, una feria que no tiene accesibilidad universal. Hay que darle accesibilidad universal, eso es un proyecto nuevo. Eso hoy día la municipalidad está levantando el punto, los sectores, dónde vamos a desarrollar este nuevo proyecto; va a venir en un tiempo más, pero por ahora está levantando la información. Creo, Alcalde, que es importante socializar también esta solicitud de información a todas las Juntas de Vecinos, organizaciones territoriales, funcionales, cosa de poder tener la mayor cantidad de información posible. De hecho, yo hice un pequeño ejercicio por

Facebook y fue bastante preciso en la respuesta, me gustó mucho, las personas quieren participar, mandan información súper específica de su calle, de su vereda y la verdad, ha sido un buen ejemplo. Obviamente, la capacidad que tiene la municipalidad de levantar es mucho mayor. Sobre la Comisión del 25 de febrero, vimos sobre todo la Cartera de Proyectos de Vivienda Social. Quiero felicitar nuevamente, Alcalde, el trabajo que están haciendo. Es realmente destacable, realmente destacable. Creo que nosotros, como municipio, estamos llevando un proceso súper de vanguardia, es un ejemplo el trabajo que se está haciendo, yo siempre voy a insistir que requerimos también de otras estrategias, no solamente el financiamiento municipal directo, que es lo que revisamos, porque eso es plata municipal que se ocupa para comprar, desarrollar y entregar viviendas, cosa que me parece impresionante y súper destacable, pero debíamos tener otras estrategias, porque, por ejemplo, estamos llegando a alrededor del 14% de la demanda de vivienda social actual; al 2025, probablemente, va a ser mayor. Entonces, vamos a tener que buscar nuevos caminos. Yo siempre voy a insistir con eso, algunos yo ya los he planteado reiteradamente, pero, obviamente, mi capacidad de levantarlo como Concejal, es muy poca, debido a que se requieren muchas horas de trabajo para levantar este trabajo. Y sobre todo también, dos detalles: uno es el tema patrimonial de los proyectos que se van a desarrollar en Los Patos y en Avda. Lo Barnechea, que son dos proyectos que se van a ubicar en sectores bastante cruciales de la comuna y ahí un DS 49 tipo, no va a dar el ancho. Entonces, nosotros ahí vamos a tener que desafiarnos también y entender cómo desarrollar un proyecto de este tipo en una calle, en un eje que tiene criterios también visuales, estéticos de patrimonio. Y también se vio con el equipo de la Dideco, el tema de los Catastros de las Tomas; tiene la información, pero me encantaría también solicitarla con un orden específico, cosa que facilite el seguimiento. Hay un catastro inicial, hay catastros intermedios y el catastro actual. Eso creo que, por Toma, debiera estar súper bien alineado, para ver el proceso, si es que ha aumentado o se ha reducido, ver las razones de cada uno de esos, pero por sobre todo, la Tabla tiene que estar muy clara, para que este Concejo, en seis meses más, vuelva a pedir esa Tabla y poder entender, aumentamos, redujimos, cuántos casos. Eso nos costó verlo, porque tiene la información y digo sí, el trabajo se ha hecho, pero nos costó verlo graficado en forma que todos entiéramos en forma más fácil. Faltaban detalles de algunas familias, eso también me encantaría pedir que se pudiera también informar, o sea, detallar, aunque nosotros no veamos los nombres, obviamente nosotros no sabemos la información personal. Y frente a esto, también enviar un mensaje: las Tomas que hoy día vemos en Lo Barnechea, ninguna es regularizable en el terreno en que está instalada. Entonces, el único destino posible que van a tener estas Tomas es que, en algún momento, van a tener que salir. Esto, yo no estoy hablando de un desalojo forzoso, para que se me entienda bien, pero también están en áreas de riesgo, en áreas inhabitables, en áreas que, finalmente, no son posibles de regularizar con vivienda. Entonces, el proceso se va a tener que llevar de la mejor forma posible, con la mayor delicadeza posible, con el mayor criterio social y la empatía posible,

pero también quiero transmitir que, en esos sectores no van a poder permanecer para siempre las familias ahí. Entonces, el trabajo municipal debiera orientarse a, en el tiempo, a poder llegar a acuerdo con cada una de las familias, yo sé que se ha estado haciendo así, yo sólo quiero recalcar el mensaje, también porque las familias es bueno que así lo entiendan, que hay un proceso en el cual ellos van a tener que salir de una buena manera. También lo conversamos en la misma Comisión, que sería bueno que el 31 de marzo, donde no tenemos Concejo, pudiéramos revisar con un poco de calma el proceso del Plan Regulador, que pasamos por la Etapa de Imagen Objetivo, ya entramos en la Etapa de Anteproyecto y el 31 de marzo, entonces, que no vamos a tener Concejo, me encantaría pedir una Comisión con calma a los demás Concejales también, que nos podamos dar el tiempo de tener ese momento de revisar, primero, los espacios que dejamos como reestudio, porque no todo quedó definido en la Etapa anterior; segundo, los elementos específicos que se evalúan en esta Etapa de Anteproyecto de Plan Regulador, porque cada etapa tiene criterios distintos y también ver la posibilidad, Directora y Alcalde, si es que es posible que la Consultora desarrolle, en algún sentido, criterios comerciales e inmobiliarios y que se entienda bien, pasa que en algunos sectores se está diciendo aquí se va a desarrollar, aquí va a tener más pisos, aquí menos, pero hoy día nosotros lo vemos como una intención, hay que ver también si es que eso, comercialmente da. Obviamente, no va a ser para toda la comuna, gran parte de la comuna permanece parecida en su normativa, pero hay que ver para donde queramos desarrollo, ver que eso sea posible de desarrollar. Obviamente, los privados lo van a hacer, pero creo que es importante que nosotros tengamos una contraparte municipal de los criterios de desarrollos comerciales e inmobiliarios, cosa que nosotros podamos manejar también nuestros propios datos, más allá de que yo haga mis propios estudios en alguna parte, creo que, de manera integral, desde la Consultoría, debiera estar presente como insumo para este Concejo y para la toma de decisiones, la verdad. Eso es el resumen de las Comisiones.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a las Direcciones de Asesoría Urbana y Espacio Público, en conjunto con Dideco, analizar la posibilidad de generar un sistema que incluya un protocolo de participación ciudadana y efectuar las coordinaciones previas, orientado a socializar y compartir proyectos urbanos en cada barrio, con sus respectivos vecinos.

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público, en conjunto con Dideco, analizar la posibilidad de generar un sistema que incluya un protocolo de participación ciudadana y efectuar las coordinaciones previas, para socializar y compartir los grandes proyectos de pavimentación de la comuna en cada sector.

El Concejo recomienda al Departamento de Vivienda, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en conjunto con la Secpla, remitir a los Concejales la Cartera de Proyectos de Viviendas Sociales que se pretende implementar en la comuna.

El Concejo recomienda al Departamento de Vivienda, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, perfeccionar y remitir a los Concejales el Catastro de Tomas existentes en la comuna, indicando el número de casos, su aumento o disminución; y el detalle genérico de las familias involucradas, a fin de entender fundadamente la realidad comunal en la materia.

El Concejo recomienda a la Secretaría Municipal convocar, a nombre del presidente de la Comisión de Vivienda, Urbanismo y Transporte, a una reunión para el día jueves 31 de marzo de 2022, a las 09:00 horas, invitando, especialmente al efecto, a la Directora de Asesoría Urbana y Espacio Público, a objeto de tratar las siguientes materias:

- Reestudiar los espacios que quedaron pendientes en el análisis de las Respuestas a las Observaciones formuladas por los vecinos a la Imagen Objetivo de Actualización del Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea;

- Analizar las etapas siguientes;

- Estudiar más criterios comerciales e inmobiliarios que proponga la Empresa Consultora del Plan Regulador Comunal y que puedan constituir un insumo a considerar a futuro;

El señor Comber: y voy con unos puntos más. Me encantaría saber cuál es el protocolo que debiera seguir un vecino cualquiera que quiere integrarse a una Junta de Vecinos, qué es lo que debe hacer, dónde debe pedir el Libro, con qué antelación, cómo firma, cómo se incluye. Tiene que haber un protocolo bien claro que, obviamente, es súper transparente, pero me encantaría solicitarlo.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Desarrollo Comunitario enviar a los Concejales, en caso de existir, el protocolo de asesoramiento que se sigue para que los vecinos se incorporen y participen de una Junta de Vecinos.

El señor Comber: también me encantaría y es una propuesta que yo hice en el proceso de Presupuesto, que era sobre el tema de los FONDEVES y FONDECOS, que me parece que son fondos pequeños, que tienen un margen de proyección de proyectos súper a corto plazo. Me encantaría saber y lo propuse, si es que es posible generar estratos de postulación a FONDEVES y FONDECOS, cosa de tener algunos niveles con un mayor nivel de financiamiento, obviamente mayores exigencias, lo que se quiera y, sobre todo, agregar una variable súper

importante que yo creo que puede ser impactante en el buen sentido dentro de la comuna, desde la municipalidad, que es establecer un criterio de colaboración. Cuando dos Unidades Vecinales, por ejemplo, dos Juntas de Vecinos, dos Organizaciones Comunes se juntan para proponer un proyecto en común, pueden acceder a mayor financiamiento, cosa de fomentar la colaboración entre Organizaciones Territoriales y no solamente la competencia entre ellas. Entonces, esa propuesta, que la levanté en su minuto, hoy día estoy pidiendo si es que se puede estudiar de forma más detallada; obviamente, esto es una pedida de si es que esto es posible. En ese momento me dijeron que les interesaba la propuesta. Entonces, la quería volver a insistir ahora con mayor especificidad.

Por lo tanto

El Concejo recomienda a la Dirección de Desarrollo Comunitario generar estratos de financiamiento y criterios de colaboración a considerar, para que dos o más entidades puedan agruparse y postular tanto a los FONDECOS como a los FONDEVES.

El señor Comber: y los últimos dos puntos y con esto cierro, Alcalde, hay dos sectores bien distintos del trabajo municipal: uno son los Pavimentos Participativos, que entiendo los ve Secpla; otro tema que lo ve Rentas, de Patentes Comerciales, no de Alcoholes, que, además, tienen plazos que me encantaría conocer más específicamente, en qué sentido: cuándo ingresa la solicitud y cuándo egresa, por así decirlo, cuándo se ejecuta la solicitud o en qué momento de esa solicitud estamos, cosa de ver. Esto es un problema y son dos partes muy distintas de la municipalidad, pero las dos me han levantado el mismo problema: oye, desde el 2005, 2011, estoy exagerando, pero de distintos años yo ya hice la solicitud, pero estoy entrampado, no sé hacia dónde avanzar, los pavimentos participativos y las patentes comerciales, insisto, son dos Recomendaciones distintas, tener un listado de todas las que existen hoy día vigentes, cuándo ingresaron, ya salieron tal vez algunas, desde cuándo están pendientes, cosa de poder entender bien dónde estamos frenando eso. Obviamente, no es problema municipal, pero es para entender dónde se están frenando estas dos tramitaciones, porque, efectivamente, hay problemas sociales que se derivan de estos atrasos en estos dos procesos.

Eso es todo, Alcalde, yo avisé que iba a ser un poquito largo hoy día, pero muchas gracias por su tiempo.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público dar a conocer a los Concejales los plazos con que se tramitan los Proyectos de Pavimentos Participativos, indicando listado de solicitudes en trámite (pendientes); fechas de ingreso; y fecha estimativa de resolución de los mismos:

El Concejo recomienda al Departamento de Rentas Municipales, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, dar a conocer a los Concejales los plazos con que se tramitan las Patentes Comerciales, indicando: listado de solicitudes en trámite (pendientes); fecha de ingreso; y fecha estimativa de otorgamiento.

El presidente señor Lira: muchas gracias, Concejal Comber

Todos los temas de vivienda y todas las Comisiones que se han ido desarrollando, agradecer el trabajo que hacen las Comisiones, la verdad que creo que, como he dicho siempre, queríamos tener un Concejo Comunal que trabajara en áreas específicas, que se dividiera el trabajo, que fuéramos más a fondo, que estudiáramos más a fondo todos los temas y esto se nos ha ido dando. Así que agradecer ese trabajo de Comisiones. Vimos la semana pasada el tema de la Comisión de Educación. En fin, hemos estado revisando todo ese trabajo que están haciendo los Concejales, que me parece muy, muy importante y celebrarlo y agradecerlo.

Bueno, de todos los temas planteados hemos tomado la debida nota, especialmente de los Fondos FONDECO y FONDEVE, también estábamos viendo ahí que, lógicamente, en todo el tema de la crisis hídrica también debíamos tener un fondo importante ahí para incentivar, justamente, el desarrollo de estos jardines sustentables. Así que estamos trabajando en eso, junto con todas las medidas que estamos tomando.

Y respecto de los Pavimentos Participativos, que, realmente, es una cosa que hemos tratado de empujar con mucha fuerza, no es fácil, porque, lógicamente, significan muchos días con la calle inhabilitada, no hay dónde dejar los autos, no se puede entrar en auto, hay que entrar caminando. Es difícil trabajarlo con los vecinos, poder encontrar el momento, nunca el momento es el adecuado, siempre todos tenemos algún problema en ese momento en que queremos hacer el cierre de la calle. Así que es un tema importantísimo, pero tenemos que ir trabajando estos arreglos y estos pavimentos que se van deteriorando.

Y las Patentes Comerciales, bueno nosotros tratamos de hacer lo más ágiles posibles, pero veamos qué nos dicen los números.

Así que muchas gracias por los puntos.

Seguimos, entonces, con la Concejal Urrutia

La señora Urrutia: gracias, Alcalde

Tego sólo dos puntos cortitos. El primero es que nos escribió por Facebook, la Corporación Farellones, porque dice que está en mal estado el Camino antiguo a Farellones, el acceso al Cerro Provincia y se ha solicitado la mantención a través del Coordinador, pero que aún no han tenido respuesta. Así que si es que se puede revisar ese tema.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público generar una respuesta a la Corporación de Farellones, respecto a la reparación del acceso al Cerro Provincia del Parque Ñilhue.

La señora Urrutia: y el segundo punto es que muy feliz por la Corrida de la Mujer. No escuché eso sí, Alcalde, la fecha en que van a partir las inscripciones. Además que, con la Concejal Guiloff estamos entrenando desde ahora para no pasar vergüenza como en la corrida pasada. Así que necesitamos saber.

Esos son mis puntos, Alcalde, gracias

El presidente señor Lira: perfecto

La señora Egert: perdón, Alcalde y Concejala, las inscripciones yo creo que van a empezar la próxima semana, estamos terminando de cerrar con algunos auspiciadores, porque hemos tenido un gran interés, lo que es muy bueno también para la Fundación con la cual vamos a colaborar y yo creo que vamos a empezar el lunes, para que se prepare el fin de semana; todavía tiene tiempo.

El presidente señor Lira: bien y lo otro es el Camino hacia el Parque Ñilhue, digamos; o sea el acceso a la subida. Ése es un camino de tierra, el antiguo Camino a Farellones. Efectivamente no es un camino fácil, está justo en la orilla del río y hay un gran precipicio. Es complejo, pero sin duda que tenemos que tratar de reparar ese camino y tratar de hacerlo más accesible. Hace muy poco estuvimos ahí revisándolo.

Muchas gracias, Concejal María Teresa Urrutia

Seguimos con la Concejal señorita Paulette Guilloff

La señorita Guilloff: gracias, Alcalde

Bueno, primero que todo agradecer a la Concejal, a la Tere, por la mención, espero que este año no pasemos vergüenza, pero nada que hacer, espero que logremos llegar a la meta.

Bueno, para empezar, decir que estoy muy contenta, primero que todo, que nos volvamos a ver cara a cara. Espero que la pandemia se mantenga controlada y podamos seguir con nuestras actividades presenciales. Obviamente, eso depende de todos nosotros. Así que los invito a seguir cuidándonos y, lo más importante, a cumplir con todos nuestros esquemas de vacunación.

Como primer punto, Alcalde, quisiera compartir una situación que me tiene muy contenta. El domingo pasado fue el cierre de una Campaña que llevamos a cabo con la Concejal Juanita Mir, que buscaba apadrinar a 26 niños y niñas de la Villa Bicentenario, para apoyarlos con sus listas de útiles completas. Ese día reunimos a los niños con sus padrinos y fue muy lindo y emocionante. Gracias a la ayuda de todos quienes nos apoyaron, estos 26 niños y niñas pudieron empezar sus clases con su mochila llena, lo cual, sin duda, es un alivio para sus familias en un mes tan complicado como marzo.

Como segundo punto, quisiera mencionar que el lunes primero de marzo se celebró el Día de la Inclusión Social y la Cero Discriminación. Este Día se me hace muy importante mencionar, en especial ahora que se está volviendo a clases presenciales, porque a pesar de que la discriminación se puede vivir en todas las áreas y ámbitos de la vida, quisiera invitar a los padres y profesores a poner un especial énfasis en impartir estos valores a los jóvenes y niños desde sus etapas más tempranas y guiarlos en el respeto a la diversidad de todo tipo, la empatía, la comprensión y el afecto, diciendo siempre y muy fuertemente No al Bullying.

Como tercer punto, Alcalde y tal como dijo la Concejal Mir, recordar que este mes es de especial reflexión, porque el 08 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer y, a propósito de la crisis hídrica, este año el lema es Igualdad de Género hoy para un mañana sostenible. El trasfondo de esto es muy interesante, ya que busca potenciar la igualdad de género en el contexto de la crisis climática, que es uno de los mayores desafíos mundiales en el Siglo XXI. Los aspectos relacionados con el cambio climático y la sostenibilidad han tenido y seguirán teniendo consecuencias graves en nuestro desarrollo y las personas más vulnerables y marginadas son quienes sufren sus efectos más nefastos. Cada vez es más evidente que las mujeres son más vulnerables al impacto del cambio climático, ya que constituyen la mayoría de la población pobre del mundo y son más dependientes de los recursos naturales que están bajo amenaza. Por otro lado, se busca reconocer la contribución de las mujeres y niñas de todo el mundo, que están liderando los esfuerzos de respuesta, mitigación y adaptación al cambio climático para construir un futuro más sostenible para todas las personas.

Como cuarto punto, me gustaría invitar a los vecinos a sacar su Permiso de Circulación en la comuna. Gran parte del Presupuesto Municipal y las mejoras a la calidad de vida de todos, se produce gracias a que año a año los vecinos eligen aportar a la comuna mediante este sencillo trámite.

Por último y como también dijo el Alcalde, quiero invitar a los vecinos a visitar la Exposición del Fotógrafo Yayo López, quien en honor al Mes de la Mujer, nos trae un conjunto de fotos que buscan relatar las diferentes vivencias de las mujeres peruanas a través de sus rostros. La Exposición se llama Belleza Peruana y podrán verla desde el martes 08 de marzo en nuestro Espacio de Arte que tenemos acá en el Centro Cívico.

Y antes de terminar, Alcalde, mandarle un saludo de cumpleaños a nuestra Directora de Dideco, Denisse Madrid.

Muchas gracias, Alcalde

APLAUSOS EN LA SALA

El presidente señor Lira: bien, muchas gracias, señorita Paulette

Muy importantes todos los puntos que Ud. menciona, siempre tocando desde el punto de vista muy sensible suyo todos estos temas. Así que muy agradecido.

Y muy importante el llamado al Permiso de Circulación, un tercio, aproximadamente de los ingresos municipales vienen de los Permisos de Circulación. Así que es importante que los vecinos aporten a su comuna, para que podamos sacar adelante todos los proyectos.

Qué bueno que haya mencionado el cumpleaños de nuestra Directora de Dideco. Así que muchas felicidades también a Denisse, que ya la saludamos en la mañana.

Muy bien, muchas gracias, señorita Paulette

Seguimos con don Benjamín Errázuriz

El señor Errázuriz: gracias, Alcalde

Ayer, Alcalde, fue Miércoles de Cenizas y comenzó la Cuaresma. Son 40 días en los cuales, para los que profesamos la religión Católica, es un período de penitencia y sacrificio para prepararnos para la Semana Santa. Yo quiero dar un saludo de ánimo a nuestros vecinos que seguirán estos 40 días de sacrificio y preparación.

También, como segundo punto, me gustaría sumarme a la bienvenida a clases presenciales, Alcalde e invitar a todos los vecinos a participar de todas las actividades deportivas y culturales, extra curriculares disponibles, que las pueden encontrar en el Sitio Web de la Municipalidad.

Y siguiendo un poco el lineamiento de lo que Ud. ha comentado sobre el tema de la sequía, que es un tema tan grave que nos preocupa a todos, quiero hacer también una invitación a los vecinos a que participen en el Comité de Medio Ambiente, que tenemos plazo hasta el 10 de marzo y lo que tienen que hacer es juntar las firmas. Sumamente importante participar en este Comité Medioambiental que yo creo que va a ir tomando una relevancia única por todo el tema de crisis hídrica que sabemos.

Y como tercer y último punto, me gustaría contarle a Ud. y a mis colegas Concejales y a nuestros vecinos, que según la última Encuesta de Espacio Público, en conjunto con ISO, de fecha 26 de enero de 2022, esto es hace un poquito más de un mes, el 50% de la gente no sabe lo que está ocurriendo en la Convención Constitucional, no tiene idea. Sí, escuchó bien, querido vecino, la mitad de los ciudadanos no sabe lo que está ocurriendo dentro de la Convención y lo que se está aprobando como el Estado Regional Plurinacional, aumentando considerablemente el aparato público y aumentando el gasto público. El Sistema Judicial que de Justicia tiene bien poco, que juzgará de forma distinta según su origen, o el hecho de que varias de las iniciativas ciudadanas más populares fueron absolutamente rechazadas. Alcalde, déjeme decirle que estoy muy preocupado, al igual que el tema de la sequía, esto también me preocupa mucho, porque este año están en juego muchas cosas y siento que nuestros vecinos necesitan estar más informados. Sé que ni Ud. ni el municipio están obligados a realizar un trabajo comunicacional para fortalecer la información comunal sobre este proceso histórico para nuestro país, pero, Alcalde, quiero pedirle a Ud. que, al igual como se ha preocupado de informar a nuestros vecinos de cosas tan importantes en la comuna, como podría ser la Fase en la que nos encontramos por el tema COVID, lugares de vacunación, arte y cultura, emprendimiento, etc. y tantas otras cosas, que utilice todos los medios disponibles de la municipalidad para informar a los vecinos lo que está sucediendo con la nueva Constitución. El desconocimiento a nivel país es abismante y sé que podemos hacer algo por nuestros vecinos. El mayor poder que tienen las personas sobre los políticos es el voto, pero éste debe ser un voto informado. Quedan pocos meses para que termine el proceso Constitucional que, de aprobarse, será el marco normativo que nos regirá para las próximas décadas y que afectará no sólo a nuestro futuro, sino que también al de nuestros hijos y nuestros nietos.

Eso quería comentarle, Alcalde.

El presidente señor Lira: mucha gracias, don Benjamín

Hemos tomado nota, no cierto, de todos los temas: el tema de las clases presenciales, el motivar las actividades deportivas y culturales creo que es fundamental y qué bueno que destaquemos el tema del Consejo que estamos formando en el tema de Medio Ambiente.

Encuesta pública, bueno, yo ya lo he dicho. Cada día las encuestas están mostrando una realidad bien compleja de desconocimiento, de desafección. Todos los días salen encuestas y van en esa tendencia. Lo que me gusta de eso es que yo espero que se tome razón de lo que se está opinando, para poder enmendar el rumbo y considerar más a los grupos que están planteando cosas. Se está planteando una marcha de toda la gente relacionada con la parte agrícola, que se va a hacer, justamente, donde funciona la Convención, el ex Congreso, para la próxima semana. Están convocando a mucha gente. Creo que son cosas que van a ir diciendo que hay que enmendar el rumbo, hay que considerar todas las opiniones. Ellos mandaron del orden de dos millones de firmas de personas y no se han considerado. Entonces, lógicamente, es una preocupación muy grande. Bien, pues, vamos a revisar qué tipo de información y qué tipo de comunicación podríamos realizar para informar a nuestros vecinos y si es que podemos hacerlo también. Revisaremos ese proceso.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Corporación Cultural analizar la factibilidad de generar una estrategia para poner en conocimiento de los vecinos los avances y evolución del proceso constitucional que está llevando a cabo la Convención Constitucional.

El señor Errázuriz: muchas gracias, Alcalde

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Benjamín

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: gracias, Alcalde

Antes de comenzar con mis Varios, Alcalde, quiero partir felicitando a nuestro boxeador, Andrés Campos, que hasta hace muy poquitos días ganó una pelea y por knockout en el Cuarto Round en Argentina, lo que significa que su récord aumenta a 12/0 y es su tercera victoria por knockout. Esta pelea fue transmitida por Telecable y la vi muy

entusiasmado y, por supuesto, siento un tremendo orgullo por él, ya que todo su esfuerzo, disciplina y profesionalismo se refleja en esta importante victoria y lo deja cada vez más cerca, ojalá, del Título Mundial; está bastante cerca. Relacionado con lo anterior, hice unas Recomendaciones hace un par de Concejos atrás, para, ojalá, rendirle un homenaje a Andrés, que yo creo que lo tiene más que merecido y no me cabe duda, Alcalde, que Ud. también lo cree así, pero también quiero insistir en que se me respondan estas Recomendaciones que hice hace, aproximadamente, dos meses atrás.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Gabinete, dependiente de la Alcaldía, responder la Recomendación efectuada por el Concejo Municipal y derivada mediante Memo N°243, de fecha 14 de diciembre de 2021, de esta Secretaría Municipal, relativa a la factibilidad de homenajear al pugilista de la comuna, señor Andrés Campos.

El señor Madrid: como primer punto, Alcalde y también relacionado con el tema vivienda que se ha tocado aquí en este Concejo, el municipio ha formulado una lista de Comités de Vivienda en la comuna, de manera de tener una priorización con criterios justos para cada uno de ellos. En ese sentido, los criterios que se han utilizado son bastante claros y transparentes, lo que, por supuesto, me parece muy bien y, al mismo tiempo, se ha señalado que va a existir una lista de personas que no estén inscritas en los Comités de Vivienda, para que puedan ser considerados en los futuros proyectos. Por lo tanto, le quiero pedir, Alcalde, que se me envíen estos criterios que se están utilizando en la lista individual, no la de los Comités y, a su vez, que se me informe cuántas personas son las que se encuentran inscritas por esta vía.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda al Departamento de Vivienda, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, dar a conocer a los Concejales el listado de criterios definidos tanto para la inscripción de Comités de Vivienda como para personas individuales, que se encuentran en proceso y el número de personas inscritas en forma particular.

El señor Madrid: otro punto que me gustaría tocar, Alcalde, es respecto a una Recomendación que hice hace varias Sesiones atrás, que se viera la forma de poner algún tipo de antideslizante en la bajada del Cerro 18 Sur, ya que los autos y las micros resbalan

cuando cae lluvia, cuando cae la primera lluvia, lo que significa que los vecinos del Cerro se quedan sin transporte público. Dicho esto, en reuniones de Presupuesto el año pasado, se me informó que esto estaba en estudio, así que era factible implementarlo. Por lo tanto, le quiero pedir que se me informe en qué está este proceso de implementación, ya que no quiero que llegue el invierno o las primeras lluvias y esto aún no esté implementado, porque va a significar lo que pasa todos los años, que las micros se resbalan, los autos se resbalan, hay choques de micros con los autos, etc., etc. Así que, ojalá, en lo posible, esto sea puesto en marcha a la brevedad.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito ver forma de agilizar la instalación de antideslizantes en el Cerro 18, en conformidad a lo informado en su Memo N° 217, de fecha 15 de septiembre de 2021.

El señor Madrid: otro punto relevante también que quiero tocar, Alcalde, es que en el sector que colinda La Ermita III con La Ermita IV, donde está ubicada la Costanera, como bien los vecinos saben, este sector es muy complejo tanto para la persona que quiere cruzar la calle como para los vecinos que quieren hacer ingreso a La Ermita. En ese sentido, también se nos ha informado en las reuniones del año pasado, que va a existir una reestructuración completa de ese sector vial, lo cual, por supuesto, me pone muy contento. Como fecha tentativa, en esa oportunidad, se nos dijo que esto comenzaría a implementarse en febrero del presente año. Así que le quiero pedir que se me informe si esta implementación comenzó y cuáles son los cambios que se han hecho y, al mismo tiempo, si es que aún no comienzan estos trabajos, se me informe cuándo, efectivamente, van a comenzar.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público, en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario, informar a los Concejales si, en el sector de La Ermita III con La Ermita IV, que colinda con la Costanera, comenzó la implementación de los trabajos destinados a mejorar la conectividad, tal como se indicó en su oportunidad o, en caso contrario, cuándo se iniciará.

El señor Madrid: como último punto, Alcalde, abordando también un tema de la Convención, quiero replicar algunas cosas que se dijeron en este Concejo en la Sesión anterior, pero antes de esto, repetir, nuevamente, que este proceso es inédito en el mundo. Es la primera Constitución en el mundo, que se va a redactar en forma paritaria. O sea, igualdad de cantidad de hombres y mujeres. A su vez, esta Constitución actual que rige, es la única en el mundo que fue hecha en una dictadura y que aún no se cambia. O sea, lo que, personalmente a mí, me da un poquito de pudor, por decir lo menos, pero más allá de eso, me gustaría abordar algunas cosas. En primer lugar, se señaló que la Convención había bajado su aprobación ciudadana, pero cuando investigué cuáles eran las Encuestas que habían dado este resultado, me topé con que era la Encuesta CADEM. Curiosamente, su gerente trabajó en el primer Gobierno de Sebastián Piñera, lo que refleja su evidente sesgo político con, por ejemplo, este titular de prensa del 26 de enero de 2020, abro comillas: “bajo respaldo al apruebo en el plebiscito y empate técnico entre la Convención totalmente electa y fórmula mixta”. Los resultados del primer plebiscito fueron decisivos con un resultado de casi 80 a 20 en cada una de las papeletas. También se dijo que en todos los diarios había oposición a cómo se está desarrollando el proceso, diarios que, por cierto, tienen un sesgo político más que marcado, como El Mercurio, que fue cómplice antes, durante y después de la dictadura en instalar montajes comunicacionales. Yo creo que esto no es más que una manipulación mediática de los mismos sectores que nunca han creído en este proceso, que el pueblo de Chile logró en las calles hace dos años y lo único que están haciendo desde el día uno es boicotear. También se ha dicho que no hay acuerdos, que no se escucha, se ha repetido bastante, pero yo les quiero recordar a los vecinos que, para aprobar cualquier norma, se requieren dos tercios. Es decir 104 votos de los 154 para aprobar cualquier norma. En la Convención hay 9 Colectivos que deben dialogar y ninguno de ellos posee, por sí solo, el tercio de la Convención para bloquear cualquier norma. Esto obliga a la Convención a conversar mucho y a ponerse de acuerdo en todos los temas y es por esto que, repito, gracias a la conversación de todos estos Colectivos, las normas aprobadas han llegado a los 104 votos. Y, por último, quiero poner en conocimiento también que cierto sector político es el que ha levantado que no se le escucha, pero, lamentablemente, este sector, el 54% de sus normas tiene un origen en la Constitución del 80. Así que yo creo que eso, quizás, es no entender el proceso, el período que estamos viviendo.

Eso sería, Alcalde

Muchas gracias

El presidente señor Lira: muy bien

Muchas gracias, don Francisco

Bueno, lo de Andrés Campos, Ud. sabe que estamos muy encima de su resultado y de su participación, queremos que vaya al Campeonato Mundial. O sea, que vaya por el Título Mundial, así que cuenta con todo el apoyo nuestro para empujar eso. Fue muy bonita

la defensa del Título Lationamericano en el Estadio. Se hizo un bonito montaje y, además, se transmitió a toda Latinoamérica. Entonces, en realidad, fue un gran, gran evento y que ocurrió en nuestra Comuna de Lo Barnechea. Así que estamos muy orgullosos de Andrés. Vamos a ver lo que Ud. menciona respecto del homenaje y las recomendaciones que dio, para ver cómo va ese trabajo.

En vivienda, efectivamente, creo que los criterios de vivienda que hemos desarrollado para los Comités, lo que más me gusta es que, por lo menos, hay cosas muy transparentes y participativas con los Comités. Los criterios de las personas individuales, yo a cualquier persona que me pregunta y que, básicamente, quiere optar a una vivienda y no pertenece a ningún Comité, le digo vaya e inscribise en el Departamento de Vivienda y va quedando esta lista. No hay mucho criterio, sino que hay ese orden de inscripción y es lo que les he pedido y lo que sí estamos tratando de hacer es que, cuando en algún proyecto un Comité no alcance a completar el número de viviendas que ese proyecto permite, acudimos, entonces, a la lista individual, para poder llenar el proyecto. Eso es lo que estamos haciendo. Así que, sin duda, lo puede aclarar más con el Departamento de Vivienda. Le vamos a hacer llegar cómo funciona, pero se lo he explicado en detalle a los Comités de Vivienda.

Hemos tomado nota de los antideslizantes del Cerro 18 y el tema de Las Ermitas III y IV. Ahí yo no tengo conocimiento de que vaya a haber un cambio en el corto plazo de lo que hizo el MOP con Costanera Norte. Lo que sí tengo muy claro es que estamos creando, nos hemos juntado con todas las Juntas de Vecinos de Las Ermitas, un equipo de personas que va a trabajar directamente con las Juntas de Vecinos y vamos a hacer una iniciativa ahí tipo Quiero mi Barrio con Las Ermitas, hemos destinado un presupuesto, el Concejo ha aprobado este presupuesto, ya tenemos a la persona que se va a incorporar, una persona de mucha experiencia en el tema de los Barrios y vamos a hacer un trabajo conjunto ahí con todos los grupos relevantes de Las Ermitas, que se inicia ahora el 01 de abril. Así que ahí se van a ir definiendo, efectivamente, las mejoras, las inversiones, lo que se va a hacer.

Muy bien

La señora Mir: Alcalde

El presidente señor Lira: sí, por favor

La señora Mir: yo quisiera hacer un comentario ahora que ya estamos terminando el Concejo. Yo creo que es casi una falta de respeto tratar de hacer en este Concejo Municipal clases magistrales sobre el proceso Constituyente. Acá yo creo que los vecinos de Lo Barnechea es toda gente, en su gran mayoría, instruida, que tiene la posibilidad de recurrir a información, tiene la capacidad de discernir, tiene la capacidad de elegir en un proceso

democrático y yo creo que es muy importante no tratar a nuestros vecinos como si fueran ignorantes, tratando de darle un sesgo absoluto; me llama mucho la atención y me da mucha rabia. Yo creo que, si somos demócratas, preocupémonos de demostrarlo, porque aquí lo único que se hace y que lo ha hecho en reiteradas oportunidades don Francisco Madrid, es cerrar este Concejo Municipal haciendo una alegoría a la futura Constitución, cosa que me parece de muy mal gusto y creo que faltándole el respeto a la gran mayoría de los vecinos de Lo Barnechea. Aquí nadie es lesa, los medios de comunicación existen, cada uno sabrá dónde recurrir, cómo informarse y si depende del municipio y de este Concejo Municipal, trataremos de entregar la información democrática, real y transparente. La verdad que quisiera que, ojalá, podamos seguir estos Concejos Municipales en un espíritu constructivo y no de ganancias políticas, pequeñas y mezquinas.

Gracias

El señor Madrid: ¿puedo tener mi derecho a réplica?

El presidente señor Lira: dígame

El señor Madrid: este es un espacio democrático y yo aquí, primero que todo, puedo decir lo que estime conveniente. Nadie tiene el derecho ni de censurarme ni mucho menos. Yo respeto todas las posiciones de los vecinos, yo jamás le he impuesto a nadie que deba pensar como yo, cada quien es libre de pensar como quiera, cada quien puede hacerse la evaluación de la Convención como quiera, pero me llama la atención también, Concejales Juanita Mir, que Ud. sólo me critique a mí y no lo haga con el resto de los Concejales que han hecho críticas a la Convención. Entonces, bueno, pero es respetable también su punto de vista.

Eso quería decir, solamente.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco

Bien, hemos terminado los Varios

Hay una persona que tiene que hablar primero, Eliana Araya.

Partamos por la que está inscrita

La señora Araya: lo mío es bien cortito.

Me voy a presentar, mi nombre es Carolina Araya. Yo soy vecina de la Comuna de Lo Barnechea. Yo sí estoy inscrita en el Team de Lo Barnechea, así que sí apenas aparezcan las inscripciones en 10 kms....Soy terapeuta ocupacional y, además, soy mamá de tres niños, uno de ellos va al Colegio Madre Tierra, porque tiene síndrome de Down y la verdad que, gracias a estas experiencias con niños con necesidades especiales que me ha dado el Colegio

Madre Tierra y la verdad, la vida, me he podido dar cuenta de necesidades transversales que tenemos las mamás de niños con necesidades especiales. Necesidad de tener, quizás, un espacio armonioso, un espacio de contención, un espacio donde podamos compartir problemáticas similares, de poder disminuir nuestras ansiedades, de poder compartir problemáticas que, a lo mejor, son resueltas por otros y que, a lo mejor, son muy simples y que no las podemos ver; y de manera paralela, que nuestros niños también puedan tener experiencias de poder tener un juego espontáneo, no un juego trapeado. Nuestros niños van a muchas terapias, pero en el uno a uno y tienen muy poca experiencia en poder tener un juego espontáneo que, académicamente, tiene muchos beneficios desde el punto de vista cognitivo, desde el punto de vista social, desde el punto de vista emocional. Entonces, yo les traigo una propuesta de solución que se me ocurrió, la verdad. Están muy de moda las Casas de Juego, que yo he visto con mis otros niños, a las que yo puedo llevarlos, pagar una entrada, donde tengo temas en común con otras mamás que ni siquiera conozco y con las que me pongo a conversar problemáticas de mis niños, normo-regulares digamos, para decirlo de alguna forma y esto no se da con las mamás con niños especiales, porque no tenemos los espacios. Entonces, yo les quiero proponer, quizás un plan piloto, en donde podamos tener un espacio, en donde podamos compartir las mamás y un espacio contenido también para nuestros niños con necesidades especiales, un espacio en donde ese juego espontáneo que, quizás, para niños regulares es fácil, pero para nuestros niños no es tan fácil. Entonces, tiene que ser guiado. También necesitamos a alguien que esté guiando este juego espontáneo. Entonces, yo les quiero hacer esta propuesta de, a lo mejor, una sesión con cuatro o cinco niños en un espacio y si los quiero proponer también como un piloto, porque tenemos que ver cómo resulta, cuáles son las necesidades de este grupo, si es que nos resulta o no resulta. El horario, porque muchas veces existen mamás que, a lo mejor, no trabajan y pueden llevarlos después del colegio, o hay mamás que trabajan y no pueden salir, porque no tienen a nadie que cuide a sus niños con necesidades especiales, pero, a lo mejor, está esta Casa donde yo me puedo ir a esparcirme después del trabajo, no sólo yo, sino que también mi niño, porque, a lo mejor, puedo ir a una plaza, pero no me voy a encontrar con esta mamá que yo necesito. Entonces, ésa es mi propuesta. Yo les pasé una hojita donde un poco les contaba qué lo que necesito como para poder llevar esto a cabo y ver si resulta. De estas experiencias hay de manera internacional, no hay de manera nacional. Entonces, creo que también sería bien mirado y una propuesta como país, como para poder experimentar este tipo de instancias y ambientes adaptados para este tipo de niños y lo quise proponer acá, porque es algo transversal a Educación, a Salud, a Oficina de Discapacidad, a la Oficina de la Mujer. O sea, tenemos problemáticas absolutamente transversales. Eso.

El presidente señor Lira: muy bien

Muchas gracias, a Ud. le dicen Carolina, por su iniciativa

Ayer estuve en el Colegio Madre Tierra. Entré a todas las Salas para estar con todos los niños, con el cien por ciento de los niños, pero, por sobre todo también, para agradecer el trabajo que hacen las profesoras, las misses y las tías, porque en realidad es un trabajo muy bonito que se hace ahí y, realmente, es un colegio que ya está siendo reconocido no solamente aquí en Lo Barnechea, sino que, a nivel nacional; tiene postulaciones de todos lados. No tenemos capacidad para recibir a todas las personas. Estamos iniciando una apertura en sobre cupo, para tratar de recibir a más personas de Lo Barnechea, que tienen necesidades. Pero me parece muy importante su iniciativa y la vamos a tomar en cuenta. Creo que también, lo que debemos hacer, que me dice aquí la Concejal Mir, es que hemos recibido muchas ideas, inquietudes y necesidades de este tipo. Entonces, a lo mejor también podríamos juntarnos con un grupo de personas a ver cómo lo llevamos adelante. Nosotros estamos dispuestos, obviamente, a hacer las cosas que se necesitan hacer. Así que estamos abiertos a todo, por supuesto y así como también estamos armando todo el tema de rehabilitación y un edificio especial para acoger a todas las personas que tienen alguna capacidad diferente y que podamos tratarlos y que realmente sientan que tienen un lugar aquí en Lo Barnechea. Así que estamos muy preocupados de eso. Así que muchas gracias, vamos a estar contactándonos.

Muchas gracias

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a las Direcciones de Educación y de Salud y a la Oficina de Discapacidad, estudiar la factibilidad de generar un espacio para el funcionamiento de "Casas de Juego" (propuesta por una vecina), como una especie de plan piloto, que permita la socialización tanto entre los niños con capacidades disminuidas como entre sus madres.

El presidente señor Lira: muy bien, por allá atrás también.

La señora Marianela: sí, hola, buenos días.

Soy Marianela. Más que nada es para dar las gracias a Ud., señor Alcalde, a los Concejales todos, por este nuevo proyecto de vivienda que va a haber acá en Lo Barnechea, que para mí es un orgullo, del cual yo fui partícipe, férreamente. Seis, ocho meses, reuniones tras reuniones como Ud. lo reconoce, con distinta gente que trabaja en el Ministerio, sobre todo con la señora Juana Nazal, que ella nos acogió junto a don Iván Poduje, que él nos llevó para allá. Fue un equipo maravilloso, muy entregado. La señora Juana es una persona con mucha disposición y, sobre todo, tiene mucha vocación. Yo, la verdad, la admiro mucho, al igual que a

Ud., señor Alcalde, que unimos las manos por este trabajo, por esta necesidad de vivienda acá en Lo Barnechea. Es una necesidad que ya estamos pidiendo auxilio, eso Ud. lo sabe, así que más que nada me paro para dar las gracias, porque aquí estamos tomados de la mano todos, todos unidos en la misma causa, que es la necesidad más importante de una familia, tener nuestra casa. Yo no tengo mi casa, yo arriendo un espacio muy pequeño, sale ahí un reportaje que hicimos en julio. Soy una persona que lleva 20 años en la comuna, que me vine desde el sur a estudiar, a hacer una persona profesional, me dedico al cuidado de recién nacidos, maravilloso, adoro mi pega que, por eso mismo, a esa pega, pude llegar a donde Iván Poduje y se formó un gran equipo, como le digo. Así que gracias por eso, gracias por su disposición, gracias por invitarnos, gracias a Alejandra, que Dideco siempre está con disposición de ayudar también. Así que eso, gracias y muchas gracias. Y aquí nos vamos a ver más seguido, nos vamos a ver las caras, porque vamos a iniciar una Mesa de Trabajo Cómo yo quiero mi Casa, cómo yo quiero mi Barrio. Así que muchas gracias a Comber, por siempre estar con nosotros, a Francisco Madrid, que hemos trabajado también en este tema de vivienda, que ellos cuando recién se iniciaron acá, nos recibió, lo buscamos y dijo sí chiquillas, vamos, se puede, nos mandó igual una línea de cómo trabajar. Así que, de verdad, muchas gracias por todo esto, por el piloto de la vivienda digna, que realmente de aquí, desde la Comuna de Lo Barnechea va a nacer la vivienda digna para todo Chile. Así que eso, gracias.

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Muchas gracias, Marianela

APLAUSOS EN LA SALA

Le quiero agradecer a los Comités y decirles que el compromiso de vivienda, Uds. han visto que hemos hecho una Encuesta, yo diría un censo con la Universidad Católica, de todos los allegados en la comuna y estamos hablando que son del orden de 3.000 familias. Así que Uds. plantean todo, lo que los Comités plantean es una real necesidad. Yo he dicho que quiero comprometer, durante este período, del orden de 1.000 viviendas que se construyan aquí, o sea, que se inicien sus construcciones por lo menos. No sé si las vamos a alcanzar a inaugurar en este período, no creo, pero, por lo menos que haya luz al otro lado del túnel para 1.000 familias. Ése es el compromiso, tomar el tema de la vivienda con mucha fuerza y con muchas ganas y ponerlo como prioridad. Eso es a lo que estamos jugados y el Concejo Municipal completo está absolutamente jugado con eso, para que tengan la tranquilidad. Es una de las primeras necesidades que hay aquí en Lo Barnechea.

Antes una cosita que se le quedó a la Concejal Urrutia

La señora Urrutia: perdón, pero es un Varios chiquitito, si puede salir como Recomendación del Concejo, yo se lo puedo mandar también después a Vivian. Perdón por el cambio de tema, porque es súper emocionante, así que perdón el cambio brusco, pero a raíz de lo que se conversó de la Convención, me gustaría saber si existe la posibilidad de retomar el conversatorio constitucional, porque es importante que informemos a nuestros vecinos lo que está pasando, pero, especialmente, de mano de los expertos. Yo creo que los conversatorios que hizo la municipalidad están súper buenos, súper serios y ésa es una buena forma también de conectar la Convención con nuestros vecinos. Así que me gustaría proponer eso y que se estudie la posibilidad de partir con eso.

Gracias

El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias

Secretaria Municipal, señora Vivian Barra

La señora Barra: sí, Alcalde, gracias

Buenos días, Concejales.

Tres temas: primero comunicarles que se subió al Escritorio de Concejales, el Ordinario Alcaldicio 102, de fecha 02 de marzo de 2022, que adjunta toda la documentación relativa a las contrataciones realizadas en el mes de febrero por el municipio, tanto las de Educación, municipales como las de Salud.

En segundo lugar, Alcalde, sería bueno mencionar que el próximo lunes 7 de marzo se reunirá el COSOC en su primera Sesión Ordinaria. Se cambió la hora a petición de ellos para las 19 horas y en esa Sesión va a haber dos Puntos de Tabla: uno es la designación de los integrantes para el CAC, porque el Comité Ambiental Comunal tiene, dentro de su conformación, un integrante designado del COSOC. Entonces, haríamos esa reunión para eso y para la designación a la que ellos tienen derecho por Ley, para los integrantes al Consejo Comunal de Seguridad, que son dos integrantes del COSOC para el Consejo de Seguridad.

Y lo tercero, Alcalde, es dar a conocer, a requerimiento de la Contraloría General de la República, el Oficio N° E-189.127 de 2022, que remite la Resolución Exenta 152 de la Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, en la cual se aprueba el Sumario Administrativo ordenado instruir por la Contraloría en contra del ex Alcalde don Felipe Guevara Stephens. Entonces, yo tengo que darles a conocer, en cumplimiento de lo exigido por la Contraloría, la Resolución que les estoy dando a leer, se la vamos a subir al Escritorio de los

Concejales. Quiero ordenarles un poco, porque viene en dos documentos distintos que hay que abrir. Se les va a enviar, entonces, al Escritorio de Concejales este Oficio, mediante el cual me ordenan poner en su conocimiento tanto la Resolución 152 que aprobó el procedimiento disciplinario ordenado por la Resolución Exenta N° 296 de 2018 de la Contraloría Regional Metropolitana de Santiago que, en definitiva ordenaba instruir un procedimiento sumario; se les va a subir es Resolución. Esa Resolución hace mención a que aprueba aquello que resolvió el Fiscal que llevó a cabo ese Sumario. Ese Fiscal es el señor Cristián Roco Cristi y aquí lo fundamental, para que se entienda, es la vista del Fiscal, que es como la Sentencia de ese Sumario, por la cual la Contraloría indica que debe ceñirse y lo aprueba. Estos cuatro documentos son los que se les van a subir al Escritorio de Concejales.

Eso no más

El presidente señor Lira: gracias, señora Vivian

Gracias a todos los vecinos que nos han estado siguiendo, a los Directores de la municipalidad presentes y, por supuesto a todos los Concejales que han estado en este Concejo.

Muchas gracias y buena tarde

No habiendo más temas que tratar, el Alcalde señor Lira, levanta la Sesión.

SIENDO LAS 11:15 HORAS, SE LEVANTA LA SESIÓN


JUAN CRISTÓBAL LIRA IBÁÑEZ
PRESIDENTE


VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO

